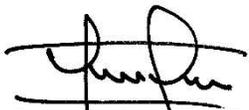


INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES
ANLA
NUEVO MARCO NORMATIVO PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO
31 DE JULIO DE 2021

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Macedonio Silva Espitia, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de julio de 2021, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.



Macedonio Silva Espitia
Contador (E) T.P No. 111096-T
Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

Se fija a los 31 días del mes de Agosto de 2021

Se desfija a los días del mes de de 2021.

Testigo (nombre) _____

Firma: _____

Ocupación _____

Fecha _____

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD
NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

CERTIFICAN:

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **31 de julio de 2021**.*

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

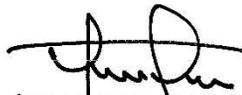
*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **31 de julio de 2021**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **31 de julio de 2021**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el SIIF a **31 de julio de 2021**.*

*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2021**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.*



RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79.870.933



MACEDONIO SILVA ESPITIA
Profesional Especializado con funciones de
Contador (E) T.P No. 111096-T



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA NIT 900467239-2		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 1 AL 31 DE JULIO 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)					Fecha:	11/12/2020			
							Versión:	5			
							Código:	GF-FO-27			
COD	ACTIVO	Nota	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	Nota	Período 2021	Período 2020	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		46.083.989.796	31.184.597.011	14.899.392.785		CORRIENTE		3.490.572.417	1.897.546.332	1.593.026.085
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	24.566.110	10.940.619	13.625.491	24	Cuentas Por Pagar	21	420.749.118	796.469.239	(375.720.121)
13	Cuentas por Cobrar	7	3.471.239.589	1.810.600.435	1.660.639.154	25	Beneficios a Empleados	22	3.069.823.299	1.101.077.093	1.968.746.206
19	Otros Activos	16	42.588.184.097	29.363.055.957	13.225.128.140		NO CORRIENTE		7.261.960.330	10.439.128.815	-3.177.168.485
	NO CORRIENTE		7.103.762.482	7.170.855.684	-67.093.202	27	Provisiones	23	7.261.960.330	10.439.128.815	(3.177.168.485)
16	Propiedades Planta y Equipo	10	1.770.342.608	2.213.897.800	(443.555.192)		TOTAL PASIVO		10.752.532.747	12.336.675.147	(1.584.142.400)
19	Otros Activos	16	5.333.419.874	4.956.957.884	376.461.990		3 PATRIMONIO		42.435.219.531	26.018.777.548	16.416.441.983
	TOTAL ACTIVO		53.187.752.278	38.355.452.695	14.832.299.583	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	42.435.219.531	26.018.777.548	16.416.441.983
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-	-		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		53.187.752.278	38.355.452.695	14.832.299.583
8.1	Activos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes		4.469.196.300.480	2.475.840.401.592	1.993.355.898.888
8.3	Deudoras de control		37.977.506.059	66.902.221.728	-28.924.715.669	9.3	Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	-20.000.000
8.9	Deudoras por contra (cr)		(37.977.506.059)	(66.902.221.728)	28.924.715.669	9.9	Acreedoras por contra (db)		(4.469.246.413.258)	(2.475.910.514.370)	(1.993.335.898.888)

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79.870.933

LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA
Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA
Fecha: 2021.08.30 12:13:57 -05'00'

LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA
Coordinador Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

MACEDONIO SILVA ESPITIA
Contador (E) TP 111096- T

Revision Sub.Admitiva: Dassy Yamir Patiño Poveda

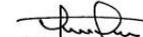
Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2			AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA						Fecha: 11/12/2020		
			ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						Versión: 5		
			COMPARATIVO 1 AL 31 DE JULIO 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)						Código: GF-FO-27		
COD	ACTIVO	NOTA	Periodo 2021	Periodo 2020	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	Periodo 2021	Periodo 2020	VARIACION ABSOLUTA
	CORRIENTE		46.083.989.796	31.184.597.011	14.899.392.785		CORRIENTE		3.490.572.417	1.897.546.332	1.593.026.085
1.1	Efectivo o Equivalente en Efectivo	5	24.566.110	10.940.619	13.625.491	2.4	Cuentas por pagar	21	420.749.118	796.469.239	(375.720.121)
1.1.05	Caja		7.000.000	5.500.000	1.500.000	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		-	368.122	(368.122)
1.1.10	Bancos		17.566.110	5.440.619	12.125.491	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros	21	3.034.937	5.833.896	(2.798.919)
1.3	Cuentas por Cobrar	7	3.471.239.589	1.810.600.435	1.660.639.154	2.4.24	Descuentos de Nomina		161.400.843	230.887	161.169.956
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no Tributarios		-	-	-	2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		158.099.938	176.157.707	(18.057.769)
1.3.37	Transferencias por cobrar		3.420.225.485	1.778.453.018	1.641.772.467	2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas		-	-	-
1.3.84	Otras cuentas por cobrar		51.014.104	32.147.417	18.866.687	2.4.90	Otras cuentas por pagar		98.213.400	613.878.667	(515.665.267)
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-	-	-	2.5	Beneficios a Empleados	22	3.069.823.299	1.101.077.093	1.968.746.206
1.9	Otros activos	16	42.588.184.097	29.363.055.957	13.225.128.140	2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo		3.069.823.299	1.101.077.093	1.968.746.206
1.9.06	Avances y anticipos entregados		-	-	-						
1.9.08	Recursos entregados en administración		42.588.184.097	29.363.055.957	13.225.128.140						
	NO CORRIENTE		7.103.762.482	7.170.855.684	-67.093.202		NO CORRIENTE		7.261.960.330	10.439.128.815	-3.177.168.485
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	1.770.342.608	2.213.897.800	(443.555.192)	2.7	Provisiones	23	7.261.960.330	10.439.128.815	(3.177.168.485)
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		24.909.160	24.953.794	(44.634)	2.7.01	Litigios y Demandas		7.261.960.330	10.439.051.815	(3.177.091.485)
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados		332.413.561	350.041.508	(17.627.947)	2.7.90	Provisiones diversas		-	77.000	(77.000)
1.6.45	Plantas, Ductos y tuncles		637.209.936	637.209.936	-						
1.6.55	Maquinaria y Equipo		281.584.312	287.982.312	(6.398.000)		TOTAL PASIVO		10.752.532.747	12.336.675.147	-1.584.142.400
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		502.359.514	525.095.083	(22.735.569)	3	PATRIMONIO		42.435.219.531	26.018.777.548	16.416.441.983
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computación		4.765.107.329	4.705.097.699	60.009.630	3.1	Patrimonio de las Entidades de Gol	27	42.435.219.531	26.018.777.548	16.416.441.983
1.6.75	Equipo de Transporte, traccion y elevacion		667.500.938	144.352.798	523.148.140	3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1.6.85	Depreciacion Acumulada de Propiedades planta y equipo		(5.440.742.142)	(4.460.835.330)	(979.906.812)	3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		7.077.348.918	(1.032.536.668.745)	1.039.614.017.663
1.9	Otros activos	16	5.333.419.874	4.956.957.884	376.461.990	3.1.10	Resultados del Ejercicio		33.978.551.926	1.057.176.127.606	(1.023.197.575.680)
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		554.063.701	177.601.711	376.461.990	3.1.45	Impactos por la Transición del Nuevo marco Norm		-	-	-
1.9.70	Activos Intangibles	14	7.558.849.132	7.558.849.132	-						
1.9.75	Amortizacion Acumulada		(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-						
	TOTAL ACTIVO		53.187.752.278	38.355.452.695	14.832.299.583		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		53.187.752.278	38.355.452.695	14.832.299.583
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	-	-	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	-	-	-
8.1	Derechos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	25	4.469.196.300.480	2.475.840.401.592	1.993.355.898.888
8.3	Deudoras de control		37.977.506.059	66.902.221.728	(28.924.715.669)	9.3	Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	(20.000.000)
8.9	Deudoras por contra (cr)		(37.977.506.059)	(66.902.221.728)	28.924.715.669	9.9	Acreedoras por contra (db)		(4.469.246.413.258)	(2.475.910.514.370)	(1.993.335.898.888)

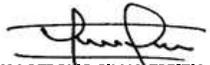
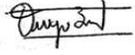

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79.870.933

LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA
Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA
Fecha: 2021.08.30 12:14:27 -05'00'
LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA
Coordinador Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal


MACDONIO SILVA ESPITIA
Contador (E) TP 111096- T

B. ESTADO DE RESULTADOS

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA			Fecha:	11/12/2020
		ESTADO DE RESULTADOS			Versión:	5
		COMPARATIVO 1 AL 31 DE JULIO 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)			Código:	GF-FO-27
COD	Nota	Periodo 2021	Periodo 2020	VARIACION ABSOLUTA		
INGRESOS OPERACIONALES	28	60.366.688.982	1.087.441.784.889	(1.027.075.095.907)		
41 Ingresos fiscales		-	255.514	(255.514)		
44 Transferencias y Subvenciones		56.381.946.538	32.812.781.036	23.569.165.502		
47 Operaciones Interinstitucionales		777.055.750	795.326.455	(18.270.705)		
48 Otros ingresos		3.207.686.694	1.053.833.421.884	(1.050.625.735.190)		
GASTOS OPERACIONALES	29	26.388.137.056	30.265.657.067	(3.877.520.011)		
51 De administración y Operación		25.751.507.506	15.817.167.903	9.934.339.603		
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29,2	630.258.244	14.448.233.650	(13.817.975.406)		
54 Tranferencias y Subvenciones	29,3	6.371.306	-	6.371.306		
57 Operaciones Interinstitucionales	29,4	-	255.514	(255.514)		
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		33.978.551.926	1.057.176.127.822	(1.023.197.575.896)		
OTROS GASTOS		-	217	(217)		
58 Otros gastos	29,5	-	217	(217)		
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		33.978.551.926	1.057.176.127.605	(1.023.197.575.679)		

 RODRIGO SUAREZ CASTAÑO Director General c.c. 79.870.933	LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA  Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA Fecha: 2021.08.30 12:14:46 -05'00'	 MACEDONIO SILVA ESPITIA Contador (E) TP 111096- T
 Revisión Sub.Admittiva: Daisy Yanis Patiño Poveda	LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA Coordinador Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal	 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

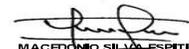
**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA		Fecha:		11/12/2020
		Versión:		5
ESTADO DE RESULTADOS		Código:		GF-FO-27
COMPARATIVO 1 AL 31 DE JULIO 2021-2020		(Cifras expresadas en pesos)		
COD	NOTA	Periodo 2021	Periodo 2020	VARACION ABSOLUTA
4.1	INGRESOS FISCALES	60.366.688.982	1.087.441.784.889	(1.027.075.095.907)
4.1.10	No Tributarios	-	255.514	(255.514)
4.1.95	Devoluciones y Descuentos (DB)	-	-	-
4.4	Transferencias y Subvenciones	56.381.946.538	32.812.781.036	23.569.165.502
4.4.13	Sistema General de Regalías	3.468.178.538	2.401.496.036	1.066.682.502
4.4.28	Otras Transferencias	52.913.768.000	30.411.285.000	22.502.483.000
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	777.055.760	795.326.455	(18.270.705)
4.7.05	Fondos recibidos	758.346.237	776.535.133	(18.188.896)
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	18.709.513	18.791.322	(81.809)
4.8	OTROS INGRESOS	3.207.686.694	1.053.833.421.884	(1.050.625.735.190)
4.8.02	Financieros	-	-	-
4.8.08	Ingresos Diversos	3.207.686.694	1.053.833.421.884	(1.050.625.735.190)
4.8.30	Reversion de las perdidas por Deterioro de Valor	-	-	-
5.1	GASTOS OPERACIONALES	26.388.137.056	30.265.657.067	(3.877.520.011)
5.1	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	25.751.507.506	15.817.167.903	9.934.339.603
5.1.01	sueldos y salarios	9.355.156.465	3.113.715.859	6.241.440.606
5.1.02	Contribuciones imputadas	-	-	-
5.1.03	Contribuciones efectivas	2.389.251.922	869.535.345	1.519.716.577
5.1.04	Aportes sobre la nómina	500.655.400	184.635.200	316.020.200
5.1.07	Prestaciones sociales	3.624.049.065	1.544.027.434	2.080.021.631
5.1.08	Gastos de personal Diversos	97.500.872	3.286.741.111	(3.189.240.239)
5.1.11	Generales	9.784.518.782	6.801.150.004	2.983.368.778
5.1.20	Impuestos Contribuciones y Tasas	375.000	17.362.950	(16.987.950)
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	630.258.244	14.448.233.650	(13.817.975.406)
5.3.60	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	566.461.246	589.096.479	(22.635.233)
5.3.66	Amortización de Bienes Entregados a terceros	-	-	-
5.3.68	Provision litigios y demandas	63.796.998	13.859.137.171	(13.795.340.173)
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.371.306	-	6.371.306
5.4.23	Otras Transferencias	6.371.306	-	6.371.306
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	255.514	(255.514)
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	-	255.514	(255.514)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	33.978.551.926	1.057.176.127.822	(1.023.197.575.896)
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	-	217	(217)
5.8	OTROS GASTOS	-	217	(217)
5.8.02	Comisiones servicios financieros	-	-	-
5.8.04	Financieros	-	217	(217)
5.8.90	Gastos Diversos	-	-	-
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	33.978.551.926	1.057.176.127.605	(1.023.197.575.679)


RODRIGO SUAREZ CASTAÑO
Director General
c.c. 79.870.933

LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA
Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA
Fecha: 2021.08.30 12:15:06 -05'00'

LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA
Coordinador Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal


MACDONIO SILVA ESPITIA
Contador (E) TP 111096- T



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO 1 AL 31 DE JULIO 2021-2020 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha:	11/12/2020		
		Versión:	5		
		Código:	GF-FO-27		
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE JULIO DE 2020		26.018.777.548			
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE JULIO DE 2021		16.416.441.983			
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE JULIO DE 2021		<u>42.435.219.531</u>			
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES					
	2021	2020	VARIACIONES		
TOTAL INCREMENTOS:			1.039.614.017.663		
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-		
Resultado del ejercicio anteriores	7.077.348.918	(1.032.536.668.745)	1.039.614.017.663		
Resultado del ejercicio	33.978.551.926	1.057.176.127.606	(1.023.197.575.680)		
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-	-		
TOTAL DISMINUCIONES:			-1.023.197.575.680		
TOTAL VARIACIONES			16.416.441.983		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> RODRIGO SUAREZ CASTAÑO Director General c. c. 79,870,933 </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <div style="font-size: small;"> LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA </div> <div style="font-size: x-small; margin-top: 5px;"> Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA Fecha: 2021.08.30 12:15:26 -05'00' </div> LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA Coordinador Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal </td> </tr> </table>				RODRIGO SUAREZ CASTAÑO Director General c. c. 79,870,933	<div style="font-size: small;"> LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA </div> <div style="font-size: x-small; margin-top: 5px;"> Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA Fecha: 2021.08.30 12:15:26 -05'00' </div> LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA Coordinador Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal
RODRIGO SUAREZ CASTAÑO Director General c. c. 79,870,933	<div style="font-size: small;"> LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA </div> <div style="font-size: x-small; margin-top: 5px;"> Firmado digitalmente por LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA Fecha: 2021.08.30 12:15:26 -05'00' </div> LUIS ALEJANDRO PEREIRA ESGUERRA Coordinador Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal				
MACEDONIO SILVA ESPITIA Contador (E) TP 111096- T		Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon			
Revisión Sub.Admitiva: Daisy Yamile Patiño Poveda					

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	13
1.1. Identificación y funciones.....	13
1.1.1. Identificación	13
1.1.2. Estructura administrativa.....	15
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones	16
1.1.4. Funciones	16
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	17
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo	17
1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.....	19
1.3. Base normativa y periodo cubierto	19
1.3.1. Base normativa	19
1.3.2. Periodo cubierto	20
1.3.3. Referencia Normativa	20
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	23
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	23
2.1. Bases de medición	23
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	28
2.2.1. Moneda Funcional y redondeo	28
2.2.2. Materialidad.....	28
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	28
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	29
2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.....	29
2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste	30



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2.5. Otros aspectos	31
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	31
3.1. Juicios.....	31
3.2. Estimaciones y Supuestos.....	32
3.3. Correcciones contables.....	34
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	35
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	35
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	47
5.1. Depósitos en instituciones financieras	47
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	48
7.1. Transferencias por cobrar.....	49
7.2. Otras Cuentas por cobrar	49
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	51
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	52
10.1.1. Bienes Muebles En Bodega.....	52
10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados	52
10.1.3. Plantas ductos y túneles	52
10.1.4. Maquinaria y equipo.....	52
10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina	53
10.1.6. Equipo de comunicación y computación	53
10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación	53
10.2. Estimaciones	54
10.2.1. Método de Depreciación	54
10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020.	55
10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del periodo terminado 31 de julio de 2021.....	55
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	56
14.1. Vida Útil	56



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

14.2.	Detalle amortización acumulada	57
14.3.	Detalle saldos y movimientos.....	58
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS		59
16.1.	Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado	59
16.2.	Recursos entregados en Administración	59
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR		61
Composición		61
21.1.	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.....	61
21.2.	Recursos a favor de terceros	61
21.3.	Descuentos por nómina	62
21.4.	Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	62
21.5.	Otras cuentas por pagar.....	63
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		64
NOTA 23. PROVISIONES		66
23.1.	Litigios y demandas	67
23.2.	Provisiones Diversas	69
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		69
25.1.	Pasivos contingentes	69
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN		86
26.1.	Cuentas de orden deudoras	86
26.2.	Pasivos contingentes	88
26.3.	Acreedoras de Control	88
NOTA 27. PATRIMONIO		89
NOTA 28. INGRESOS		90
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	91
28.1.1.	Sistema General de Regalías.....	91
28.1.2.	Transferencias	91
28.1.3.	Operaciones interinstitucionales	91



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

28.1.4.	operaciones sin flujo de efectivo	92
28.1.5.	Otros ingresos	92
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	93
28.2.1.	Ingresos Fiscales	93
NOTA 29.	GASTOS	94
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	94
29.1.1.	Sueldos y salarios	94
29.1.2.	Contribuciones efectivas	95
29.1.3.	Aportes sobre la Nomina.....	95
29.1.4.	Prestaciones Sociales	95
29.1.5.	Gastos de Personal Diversos.....	96
29.1.6.	Gastos Generales.....	96
29.1.7.	Impuestos Contribuciones y Tasas.....	98
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	99
29.3.	Transferencias y subvenciones.....	99
29.4.	Operaciones Interinstitucionales	100



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES “ANLA”.
Nit: 900467239-2
Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la reestructuración de su planta de personal en tres fases, de las cuales se culminaron las dos primeras en las vigencias 2020 y 2021, quedando pendiente una última fase que finaliza en 2022. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos corresponde al siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

La misión de la ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

La Visión de la ANLA: a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

Valores y Principios: propicia la eficiencia y compromiso en el desempeño, desarrollo y gestión de las labores que realizan los funcionarios de la ANLA, en un ambiente de trabajo enfocado al mejoramiento continuo con el fin de brindar productos y servicios con un alto grado de calidad a sus clientes, bajo los valores de vocación de Servicio, Equidad, Respeto, Probidad y Solidaridad.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.

6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, siendo una entidad de gobierno del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la ANLA se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido

conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre Forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período Contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante las presentes notas, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Y Estado de cambios en el patrimonio

1.3.1. Base normativa

Estos Estados Financieros integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 31 de julio de 2021, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019. Estos estados contables son comparativos con el mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador. Estos Estados Financieros no requieren la aprobación en otras instancias.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1.3.2. Periodo cubierto

El periodo contable de la ANLA es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2021, registrando mes a mes todos los hechos económicos que tuvieron lugar en la Entidad con los debidos soportes y registros contables que dan como resultado los Estados Financieros Consolidados y presentados en las Notas con corte a 31 de diciembre, sin embargo, se emiten estados financieros mensuales en el marco de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 Contaduría General de la Nación, por lo tanto, el periodo de estos estados financieros es el comprendido entre 01 de enero al 31 de julio de 2021 comparativo con 01 de enero al 31 de julio 2020.

1.3.3. Referencia Normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado “estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

- 1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- 2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.
- 3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer período de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del coordinador del Grupo de finanzas y presupuesto, el contador y el representante legal de la entidad.

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de diciembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.
- **Sistema de nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que integra el Sistema CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, exclusivamente para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Estados Financieros de ANLA consolidan la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, además, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR y que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04).

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la ANLA, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al

menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

- b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.

- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.
- c. Propiedades, planta y equipo:
La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para

los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida Útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción
- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la ANLA y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) “Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.

2) Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”. Además

de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.

- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional y redondeo

La ANLA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la ANLA, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su

TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La fecha de cierre del periodo contable es el terminado el 31 de diciembre de 2021, por lo tanto, en los presentes estados financieros mensuales, no se presentan hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que requieran su registro y revelación.

Sin embargo, el Manual de políticas contables de la ANLA, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste así;

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y

- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.
- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2.5. Otros aspectos

Es importante mencionar que acorde con el plan de reestructuración de la ANLA, cuya ejecución se programó para ser efectiva en tres años (2020, 2021 y 2022) la entidad cambio su sede principal de operaciones administrativas, a una planta física más cómoda moderna y acorde a las necesidades de su operación, facilitando el acceso del personal, la comodidad en la prestación de los servicios y la seguridad y salud en el trabajo como garantía de un mejor bienestar para sus colaboradores e incentivo para garantizar el compromiso institucional, una mayor eficiencia y unos mejores resultados de los objetivos institucionales.

Adicionalmente la entidad en el último trimestre de la vigencia 2020 realizo la adquisición de dos vehículos eléctricos, que además de ser parte del uso de tecnologías limpias y acordes con el medio ambiente, marcan un icono en el tema ambiental y a su vez facilitan y aseguran el transporte de los colaboradores en cumplimiento de las medidas de Bioseguridad implementadas frente al COVID-19.

Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la sub unidad FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la ANLA; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos entablados en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, “*Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia*”, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de ANLA, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la ANLA y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser bastante, esta situación puede impactar los estados financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales ANLA, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La ANLA, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad, siendo que estos recursos recaudados de acuerdo con su comportamiento han alcanzado mayores cifras al valor transferido a la entidad para su funcionamiento.

3.2. Estimaciones y Supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad. El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros

activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Con respecto a la amortización de activos Intangibles; iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el **método lineal** de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Para la ANLA en cuanto a los activos intangibles a los que no se les determine vida útil, su periodo de amortización será de 2 años. Los intangibles formados no son objeto de



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA contempla una vida útil para sus intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

3.3. Correcciones contables

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por valor de \$ 3.234.156 según Acta No 24 del CTSC del 24 de

junio de 2021 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En ANLA no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. Se podría decir que la ANLA es una entidad autosuficiente, pues su recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que este Fondo debe realizar a la entidad en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede corroborar en el comportamiento de periodos anteriores la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes, incluso en la presente vigencia 2021, donde se involucran restricciones a causa del COVID- 19.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen su respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, no han generado impactos significativos en el proceso contable; esto teniendo en cuenta que la entidad desde antes de presentarse esta pandemia ya contaba con una plataforma tecnológica que permite el acceso remoto y la Inter operatividad con las áreas productoras de la información.

Adicionalmente, la entidad adopto el uso de otras herramientas como el Microsoft Teams, para la conexión permanente y reuniones entre las áreas y otras herramientas como el Gestión Integral de Cuentas (GIC), para el trámite de cuentas de servicios personales de los contratistas donde se facilita la radicación y tramite documental de estas cuentas sin necesidad de la presencia física de los terceros, todo ello bajo la política de seguridad de la información y de

cero papel, con claves de acceso y permisos de acuerdo a las labores desempeñadas por cada individuo dentro del proceso administrativo y financiero.

Sumado a ello el profesionalismo y experticia del personal del grupo financiero y el adecuado soporte técnico del área de tecnología, garantizan la funcionabilidad y operatividad de las herramientas haciendo que la fluidez de los datos que alimentan el sistema contable esté acorde a las necesidades de la Entidad.

Sin embargo y debido a las restricciones de las salidas a campo de los profesionales que realizan labores operativas de seguimiento y evaluación de procesos ambientales los ingresos de la entidad han presentado una disminución y aunque se han alcanzado las metas de recaudo planeadas, estos ingresos no presentaron el comportamiento de crecimiento que se venía dando en vigencias anteriores, situación que se verá reflejada en la nota pertinente.

Ante esta situación la entidad ha adelantado acciones conducentes a realizar visitas guiadas mediante el uso de tecnologías y plataformas digitales que permiten visualizar y geo posicionar cada proyecto ambiental, para así poder adelantar las acciones encomendadas a la entidad, especialmente las de seguimiento y evaluación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

De igual forma lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

✓ Cuentas por cobrar

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la ANLA las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

1. Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

2. Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja Inventarios

✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y

(b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la ANLA para producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad

La propiedad planta y equipo son en general la mayor parte de los activos de la entidad, y por lo tanto resultan significativos en el contexto de su situación financiera. Además, la determinación de si un gasto representa un activo o un gasto puede tener un efecto importante en el resultado neto de las actividades operativas de una entidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Activo	Años de vida útil
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por Almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la ANLA, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (propiedad planta y equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está a cargo de servicios Administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital SHD.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La ANLA, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La ANLA dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios postempleo

Actualmente en ANLA, solo aplica Beneficios a empleados a corto plazo, se dejan especificadas las demás en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables)

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence

dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la ANLA los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.

6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales contempla políticas de ingresos para:

- a. **Ingresos de transacciones sin Contraprestación**
- b. **Ingresos de transacciones con Contraprestación**

Ingresos de transacciones sin Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a. **Impuestos:** corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros
- b. **Transferencias:** ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.
- c. **Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se

medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos de transacciones con Contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad

✓ **Cuentas de Orden**

Deudoras de Control: ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de las responsabilidades en proceso).

Pasivos Contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales

Acreedoras de Control: registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del período contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
- b. Activos intangibles;

CLASIFICACION	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, La Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**
- **NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
11	TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	24.566.110	10.940.619	13.625.491	124,5
1.1.05	CAJA	7.000.000	5.500.000	1.500.000	27,3
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	17.566.110	5.440.619	12.125.491	222,9

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la ANLA, esta compuesto por los recursos de caja general, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos depositados en cuentas corrientes del Banco de Occidente.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021			SALDO A 31 DE JULIO DE 2020		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	17.566.110	2.066.110	15.500.000	5.440.619	5.440.619	0
Banco de Occidente 230082109	0	0	0	0	0	0
Banco de Occidente 230889230	0	0	0	0	0	0
TOTALES	17.566.110	2.066.110	15.500.000	5.440.619	5.440.619	0

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en el banco de occidente, el saldo de bancos al 31 de julio de 2021 es de \$17.566.110 y a 31 de julio de 2020 es de \$5.440.619

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a julio de 2021 y 2020. Estos recursos no poseen ninguna restricción de uso.

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias a julio de 2021.

NOTAS DEBITO NO REGISTRADAS EN LIBROS CTA 230080517 2021		
FECHA	DESCRIPCION	VALOR
21/07/2021	CHEQUE PAGADO EN CANJE CAJA SOCIAL	2.000.000
22/07/2021	CHEQUE PAGADO EN CANJE BANCO DE BOGOTA	1.000.000
22/07/2021	CHEQUE PAGADO EN CANJE DAVIVIENDA	12.500.000
	TOTAL	15.500.000

Nota: Los cheques pendientes de canje corresponden a pagos de descuentos de cuentas AFC por valores de \$2.000.000 girados al Banco Caja Social, \$1.000.000 girado al Banco de Bogotá y \$12.500.000 girado al Banco Davivienda.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales están constituidas básicamente por las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR) más las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3.471.239.589	1.810.600.435	1.660.639.154	91,7
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (7,1)	3.420.225.485	1.778.453.018	1.641.772.467	92
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (7,2)	51.014.104	32.147.417	18.866.687	59



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

7.1. Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DPN 750-2019, y se va descontando con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 659-2019, y Resolución 0047 del 17 de enero de 2020; cuyo saldo con corte a 31 de julio de 2021 corresponde a \$3.420.225.485 y con corte a 31 de julio de 2020 a \$1.778.453.018

Esta asignación de recursos es registrada mediante procedimiento definido en la Resolución 470 de 2016 de la Contaduría General de la Nación

7.2. Otras Cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es de \$51.014.104 pesos con corte a 31 de julio de 2021 y de \$32.147.417 con corte a 31 de julio de 2020, presentando una variación de 59% que equivale a \$18.866.687.

Estos saldos corresponden a valores pendientes de reintegros por parte de las EPS, por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios adscritos a la ANLA. Con corte a 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020 respectivamente, según reportes del área de Talento Humano.

En la actualidad la entidad está realizando un trabajo con el objetivo de lograr el reintegro efectivo de estos saldos y las depuraciones pertinentes de acuerdo con la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación, sobre estas cuentas por cobrar donde los avances logrados se van presentando periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A JULIO 2021	VALOR EN LIBROS A JULIO 2020
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	543.912	852.627
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	307.830	307.830
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	25.496.998	1.013.283
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	361.391	250.911
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	58.324	58.324
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	10.649.661	15.324.357
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	10.527.842	-
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	4.285.474	263.999
800106339	COLMEDICA	1.342.118	13.782.679
TOTAL		53.866.957	32.147.417

NOTA: la relación de la tabla anterior difiere con el saldo registrado en SIIF Nación cuenta contable 1.3.84.26.001 en \$2.852.853, diferencia que se genera en la afectación contable por el

reintegro realizado en el mes de julio de 2021; de una incapacidad causada en el mes de enero de 2021. Para el registro de reintegro de la incapacidad (a cargo del funcionario) realizado en el mes de enero se contó con la asesoría del SIIF Nación, luego en el mes de julio de 2021, cuando se reconoce el valor pagado por la EPS y se registra este valor, genera un saldo negativo la cuenta 1.3.84.26.001. razón por la cual se realiza el respectivo reporte del incidente al SIIF Nación, mediante radicado (SERV-258954 INC-036709) del cual y a la fecha se está esperando respuesta. Los respectivos ajustes a esta situación se realizarán en el mes de agosto de 2021 de acuerdo con instrucciones que sean recibidas por parte del SIIF Nación.

Adicionalmente y como ya se mencionó anteriormente, Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por \$ 3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible” según acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

A continuación, se relaciona las fechas de constitución de la cuenta por cobrar por concepto de incapacidades y los pagos realizados.

TERCERO	2016				2017									
	FEBRERO	MARZO	MAYO	OCTUBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAFESALUD						509.520		34.392						
LIANSALUD														
OMPENSAR	82.881	14.268	307.052		96.416		78.765	10.633	61.824					-
COOMEVA			293.407											
FAMISANAR								39.401	-	(165.040)		44.291		188.238
MEDIMAS													725.216	
NUEVA EPS				66.572				923.856						
POSITIVA	307.830													
SANITAS						89.321	-	22.392	570.288		300.012	927.356	155.302	155.302
SURA														
Total	390.711	14.268	600.459	66.572	96.416	598.841	78.765	1.030.674	632.112	(165.040)	300.012	971.647	880.518	343.540

TERCERO	2018							
	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAFESALUD								
ALIANSA SALUD								
COMPENSAR	1.409.548						(252.264)	265.084
COOMEVA								
FAMISANAR		95.350		23.273	23.083	142.894		
MEDIMAS							(607.033)	
NUEVA EPS						1.002.030		(865.482)
POSITIVA				-				
SANITAS	494.590		801.624	2.097.285		(4.129.847)	163.206	2.205.388
SURA								
Total	1.904.138	95.350	801.624	2.120.558	23.083	(3.237.187)	(178.743)	1.339.906

2019												
TERCERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAFESALUD												
ALIANSAALUD												
COMPENSAR	(265.085)			(1.325.466)	190.532	(190.532)	1.641.886	1.179.812		1.570.682	(3.363.008)	(1.426.229)
COOMEVA												
FAMISANAR			1.803.654		(22.146)	(1.899.004)					(23.083)	
MEDIMAS		190.532										
NUEVA EPS				(1.002.080)					(66.572)			
POSITIVA							372.350			(372.350)		
SANITAS	2.840.976	3.687.120	(489.645)	(1.921.284)	(5.042.595)	(129.941)		1.029.926	104.712		(104.712)	588.451
SURA								121.301		142.698		
Total	2.575.891	3.877.652	1.314.009	(4.248.830)	(4.874.209)	(2.219.477)	2.014.236	2.331.039	38.140	1.341.030	(3.490.803)	(837.778)

2020												
TERCERO	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CAFESALUD												
ALIANSAALUD			2.707.312	3.691.789	6.649.957	3.691.789	1.476.716	(5.665.480)	(12.552.083)			
COMPENSAR		1.386.971		(460.487)				1.070.558		(1.044.993)	(952.049)	
COOMEVA												
FAMISANAR												
MEDIMAS												
NUEVA EPS												
POSITIVA												
SANITAS	668.095				10.241.035			(1.256.546)		3.639.896	(9.527.330)	
SURA												
Total	668.095	1.386.971	2.707.312	3.231.302	16.890.992	3.691.789	1.476.716	(5.851.468)	(12.552.083)	2.594.903	(10.479.379)	

2021							
TERCERO	ENERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
CAFESALUD							543.912
ALIANSAALUD			1.020.094			322.024	1.342.118
COMPENSAR	2.852.853		2.340.802	6.802.958	7.121.356	6.292.230	25.496.998
COOMEVA							293.407
FAMISANAR				60.479		50.001	361.391
MEDIMAS					4.840.639	5.378.488	10.527.842
NUEVA EPS							58.324
POSITIVA							307.830
SANITAS					(3.234.156)	5.703.440	10.649.661
SURA		3.803.804	146.300		71.371		4.285.474
Total	2.852.853	3.803.804	3.507.196	6.863.437	8.799.210	17.746.183	53.866.957

Cabe resaltar que el registro y control de las incapacidades y licencias de maternidad por su naturaleza está en cabeza del área de talento humano y se coordinan los saldos y pagos con las áreas de Tesorería y contabilidad permanentemente atendiendo a la información base suministrada por talento humano.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.770.342.608	2.213.897.800	- 443.555.192	-20,04%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	24.909.160	24.953.794	(44.634)	-0,18%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	332.413.561	350.041.508	(17.627.947)	-5,04%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	637.209.936	637.209.936	-	0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	281.584.312	287.982.312	(6.398.000)	-2,22%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	502.359.514	525.095.084	(22.735.570)	-4,33%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.765.107.329	4.705.097.698	60.009.631	1,28%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	667.500.938	144.352.798	523.148.140	362,41%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5.440.742.142)	(4.460.835.330)	(979.906.812)	21,97%

10.1.1. Bienes Muebles En Bodega

Los bienes muebles en bodega corresponden, a los bienes que con corte a 31 de julio estaban en bodega, para ser distribuidos a las áreas según las necesidades de la entidad y su valor corresponde a: con corte a 31 de julio de 2021 \$24.909.160 y con corte 31 de julio de 2020 \$24.953.794.

10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto a bodega para ser redistribuidos en las áreas y su valor equivale a \$332.413.561 con corte a 31 de julio de 2021 y \$ 350.041.508 con corte 31 de julio de 2020.

10.1.3. Plantas ductos y túneles

Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA entre otros, a 31 de julio de 2021, su valor corresponde a \$637.209.936, el mismo saldo registra con corte a 31 de julio de 2020.

10.1.4. Maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento, que a 31 de julio de 2021 su valor corresponde a

\$281.584.312, y a 31 de julio de 2020 corresponde a \$ 287.982.312, su disminución con respecto a la vigencia anterior corresponde al traslado a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados.

10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina

Muebles, enseres y equipo de oficina corresponde a todos los muebles de oficina y equipos, su valor a 31 de julio de 2021 corresponde a \$502.359.514 y a 31 de julio de 2020 a \$525.095.084. su disminución de un periodo a otro corresponde al traslado de muebles a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados.

10.1.6. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la empresa ha adquirido, como herramientas claves para el desarrollo de las funciones tanto de funcionarios como contratistas que facilitan la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas. Su valor a 31 de julio de 2021 equivale a \$4.765.107.329 y a 31 de julio de 2020 a \$4.705.097.698. se incrementa de un periodo a otro por la asignación de equipos de cómputo (que salen de bodega al Uso) según solicitudes de las dependencias en el proceso de ampliación de la planta de personal.

10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT, AUTOMOVIL NISSAN SENTRA MODELO 2009 PLACAS OBH284 CILINDRAJE 1600 NUMERO MOTOR GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas adquiridos en diciembre de 2020, cuyo saldo a 31 de julio de 2021 equivale a \$ 667.500.938, y a 31 de julio de 2020 equivale a \$ 144.352.798.

Contiene el Comodato 001 de 2012, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$50.112.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con resolución 0445 del 6 de agosto de 2012 con tenencia indefinida y con contrato 001 de 30 de agosto de 2012 celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de \$77.620.021.

En el mes de enero de 2021, se realizó la devolución del comodato, vehículo Dahiatsu Terios de placa OBF105 según acta No. 6 del 30 de diciembre de 2020, Costo histórico del vehículo \$ 16.620.000 depreciación acumulada de \$ 10.248.694,36

Las variaciones en general de estas cuentas corresponden a traslados internos entre bodega y servicio o viceversa. Trasladando principalmente equipos de cómputo de bienes en uso a bodega y viceversa, detalle que se puede evidenciar en la conciliación con almacén del mes de julio de 2021.

La variación de la propiedad planta y equipo más significativa entre los dos periodos, se da por la adquisición de los vehículos en el mes de diciembre de 2020: cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas de la Empresa Motorysa, según Facturas 244046630, 244046628, 244046625, 244046624 y 184/894, 184/895, respectivamente.

10.2. Estimaciones

10.2.1. Método de Depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

Vidas útiles

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Durante el periodo julio de 2021 y 2020 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como en el método de depreciación, según los reportes del área de Almacén.

10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021		SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		24.909.160	0	24.953.794	0
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados		332.413.561	0	350.041.508	0
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	637.209.936	- 230.895.659	637.209.936	- 191.345.934
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	281.584.312	- 101.114.029	287.982.312	- 78.488.704
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	502.359.514	- 449.109.401	525.095.084	- 379.205.674
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	4.765.107.329	- 4.566.847.497	4.705.097.698	- 3.758.290.854
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	667.500.938	- 92.775.556	144.352.798	- 53.504.164
	TOTAL		7.211.084.750	-\$ 5.440.742.142	\$ 6.674.733.130	-\$ 4.460.835.330

Nota: la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados se está registrando en las cuentas mayores respectivas.

10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del periodo terminado 31 de julio de 2021

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de julio de 2021 es de \$1.770.342.608 pesos, como se evidencia en el siguiente cuadro Código: GF-FO-28 (formato de conciliación):

ENTIDAD: ANLA		PERIODO: JULIO		CONCILIACION ALMACEN										Fecha:	21/01/2021
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		1.770.342.608												Versión:	8
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		1.770.342.608												Código:	GF-FO-28
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES			
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO						
163504001	EQUIPO DE COMUNICACION	8.194.090	13.203.480,00			21.397.570	8.194.090	13.203.480,00		21.397.570	-				
163504002	EQUIPO DE COMPUTACION	3.511.590				3.511.590	3.511.590			3.511.590	-				
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-				-				-	-				
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	-				-				-	-				
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	28.713.035	2.400.935,00			31.113.970	28.713.035	2.400.935,00		31.113.970	-				
163710001	EQUIPO DE COMUNICACION	-				-				-	-				
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	297.728.993	11.295.981,62	7.726.353,28		301.298.991	297.728.993	11.295.981,62	7.726.353,28	301.298.991	-				
164501001	PLANTA DE GENERACION	637.209.936				637.209.936	637.209.936			637.209.936	-				
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	228.901.497				228.901.497	228.901.497			228.901.497	-				
165525001	MAQ EQ DE USO PERMANENTE	-				-				-	-				
165560001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.682.815				52.682.815	52.682.815			52.682.815	-				
165501001	MUEBLES Y ENSERES	504.760.449		2.400.935,00		502.359.514	504.760.449		2.400.935,00	502.359.514	-				
167001001	COMUNICACION	721.192.373				721.192.373	721.192.373			721.192.373	-				
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.047.484.585	7.726.353,28	11.295.981,62		4.043.914.956	4.047.484.585	7.726.353,28	11.295.981,62	4.043.914.956	-				
167007001	EQUIP COMPUTO Y COM EN PROP DE TERC	-				-				-	-				
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	617.388.161				617.388.161	617.388.161			617.388.161	-				
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	50.112.778				50.112.778	50.112.778			50.112.778	-				
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	227.536.641		3.359.017,71		230.895.659	227.536.641		3.359.017,71	230.895.659	-				
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	99.192.429		1.921.602,89		101.114.029	99.192.429		1.921.602,89	101.114.029	-				
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENIS, EQUIPO DE OFIC	443.172.372		5.937.028,86		448.109.401	443.172.372		5.937.028,86	448.109.401	-				
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	4.503.462.320		63.285.177,34		4.566.847.498	4.503.462.320		63.285.177,34	4.566.847.498	-				
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	92.872.721		5.902.935,24		92.775.556	92.872.721		5.902.935,24	92.775.556	-				
	TOTAL	1.837.644.790	34.626.749,90	101.928.931,94	-	1.770.342.608	1.837.644.790	34.626.749,90	101.928.931,94	1.770.342.608	-	0,00			

Los movimientos en la cuenta de equipo de comunicación corresponden a la adquisición de seis (06) IPHONE SE 64GB BLACK, según Factura C3109521814 de Comcel S.A. con el fin de garantizar la comunicación y coordinación de los equipos de trabajo y profesionales en los procesos de licenciamientos y seguimientos ambientales; los demás movimientos internos corresponden a traslados de elementos del uso a bodega y viceversa, además de la depreciación causada en el periodo.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de julio es de \$24.909.160 pesos corresponden a los bienes muebles en bodega.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
1.9.70 Y 1.9.75	ACTIVOS INTANGIBLES	4.779.356.173	4.779.356.173	-	0,0
1.9.70	Activos Intangibles	7.558.849.132	7.558.849.132	-	0,0
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	- 2.779.492.959	- 2.779.492.959	-	0,0

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
1.9.70 Y 1.9.75	ACTIVOS INTANGIBLES	4.779.356.173	4.779.356.173	-	-
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.143	1.167.320.143	-	-
1.9.70.07	Licencias	2.797.107.648	2.797.107.648	-	-
1.9.70.08	Software	3.594.421.341	3.594.421.341	-	-
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-	-

14.1. Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización. Además, tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.2. Detalle amortización acumulada

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE JULIO DE 2021	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE JULIO DE 2020
1.9.70 Y 1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.024.064.804)	(1.024.064.804)
1.9.75.08	Software	(832.689.611)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, se determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables. A la fecha se está realizando una labor de verificación y valoración posterior en conjunto con las áreas de Almacén y Sistemas para determinar si cada uno de los softwares, licencias y derechos con que cuenta la entidad, siguen contando con este criterio.

Al respecto y según información remitida por el área de Almacén, la Oficina de tecnologías de la información, entrego memorando 2021093310-3-000 Concepto Técnico – Elementos de Baja con fecha 2021-05-12, en el cual después de análisis realizado dictaminaron que algunos intangibles no se encontraban en uso por la entidad, se está a la espera que se surta el proceso ante el comité de bajas para realizar el registro contable correspondiente en el mes de septiembre de 2021.

La amortización registrada del software corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

14.3. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 31 de julio de 2021.

ENTIDAD: ANLA		PERIODO: JULIO				REGISTROS CONTABLES				FECHA:	21/01/2021	
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		4,779,356.173				SALDO CONTABLE				VERSIÓN:	8	
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		4,779,356.173				DIFERENCIA				CÓDIGO:	GF-FO-28	
DIFERENCIA		-										
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
197050001	DERECHOS	1.167.320.142	-	-	-	1.167.320.142	1.167.320.142	-	-	1.167.320.142	-	-
197070001	LICENCIAS	2.797.107.648	-	-	-	2.797.107.648	2.797.107.648	-	-	2.797.107.648	-	-
197090001	SOFTWARE	3.594.421.341	-	-	-	3.594.421.341	3.594.421.341	-	-	3.594.421.341	-	-
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-	922.738.544	-	-	922.738.544	-	922.738.544	-	-	-	-
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-	1.024.064.803	-	-	1.024.064.803	-	1.024.064.803	-	-	-	-
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-	832.689.611	-	-	832.689.611	-	832.689.611	-	-	-	-
TOTAL		4,779,356,174	-	-	-	4,779,356,173	4,779,356,174	-	-	4,779,356,173	-	0,00

En el mes de julio de 2021 no se presenta diferencia en la conciliación con almacén.

En conjunto la conciliación con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-FO-28, con corte 31 de julio de 2021, con el siguiente detalle.

ENTIDAD: ANLA		PERIODO: JULIO				REGISTROS CONTABLES				FECHA:	21/01/2021	
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		7,122,531.332				SALDO CONTABLE				VERSIÓN:	8	
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		7,122,531.332				DIFERENCIA				CÓDIGO:	GF-FO-28	
DIFERENCIA		-										
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
163504001	EQUIPO DE COMUNICACION	9.194.000	13.203.480.00	-	-	21.397.570	9.194.000	13.203.480.00	-	21.397.570	-	-
163504002	EQUIPO DE COMPUTACION	3.511.560	-	-	-	3.511.560	3.511.560	-	-	3.511.560	-	-
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163700101	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	28.713.035	2.400.935.00	-	-	31.113.970	28.713.035	2.400.935.00	-	31.113.970	-	-
163710001	EQUIPO DE COMUNICACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	297.726.993	11.295.981.62	7.726.353.28	-	301.259.581	297.726.993	11.295.981.62	7.726.353.28	301.259.581	-	-
164501001	PLANTA DE GENERACION	637.209.636	-	-	-	637.209.636	637.209.636	-	-	637.209.636	-	-
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOMUSICAL	228.801.487	-	-	-	228.801.487	228.801.487	-	-	228.801.487	-	-
165525001	MAGY EQ DE USO PERMANENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
165526001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.882.815	-	-	-	52.882.815	52.882.815	-	-	52.882.815	-	-
166501001	MUEBLES Y ENSERES	504.760.449	2.400.935.00	-	-	507.359.514	504.760.449	2.400.935.00	-	507.359.514	-	-
167001001	COMUNICACION	721.192.373	-	-	-	721.192.373	721.192.373	-	-	721.192.373	-	-
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.047.484.585	7.726.353.28	11.295.981.62	-	4.043.914.956	4.047.484.585	7.726.353.28	11.295.981.62	4.043.914.956	-	-
167003001	EQUIP. CRIPTO. Y COMEN PROP DE TERC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
167502001	TERRESTRE VEICULOS	617.388.161	-	-	-	617.388.161	617.388.161	-	-	617.388.161	-	-
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	50.112.778	-	-	-	50.112.778	50.112.778	-	-	50,112,778	-	-
168500001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-	3.359.017.71	-	-	3.359.017.71	-	3.359.017.71	-	-	-	-
168504001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-	99.192.426	1.921.602.89	-	1.921.602.89	-	1,921,602,89	-	-	-	-
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC	-	443.172.372	5.637.028.86	-	448.100.401	-	443,172,372	5,637,028,86	448,100,401	-	-
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	-	4.503.462.320	63.385.177.34	-	4.566.847.498	-	4,503,462,320	63,385,177,34	4,566,847,498	-	-
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	-	92.775.556	5.902.835.24	-	6.049.634	-	92,775,556	5,902,835,24	6,049,634	-	-
190508001	MANTENIMIENTO	96.872.721	-	-	-	96.872.721	96.872.721	-	-	96,872,721	-	-
190514001	BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
197050001	DERECHOS	1.167.320.142	-	-	-	1.167.320.142	1.167.320.142	-	-	1,167,320,142	-	-
197070001	LICENCIAS	2.797.107.648	-	-	-	2.797.107.648	2.797.107.648	-	-	2,797,107,648	-	-
197090001	SOFTWARE	3.594.421.341	-	-	-	3.594.421.341	3.594.421.341	-	-	3,594,421,341	-	-
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-	922.738.544	-	-	922.738.544	-	922,738,544	-	-	-	-
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-	1.024.064.804	-	-	1.024.064.804	-	1,024,064,804	-	-	-	-
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-	832.689.611	-	-	832.689.611	-	832,689,611	-	-	-	-
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
480525001	RECUPERACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
481048	INDICIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
530602001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	19.612.329	3.359.017.71	-	-	22.971.347	19,612,329	3,359,017,71	-	22,971,347	-	-
530604001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	11.219.681	1.921.602.89	-	-	13.141.284	11,219,681	1,921,602,89	-	13,141,284	-	-
530606001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC	34.694.388	5.637.028.86	-	-	40.601.617	34,694,388	5,637,028,86	-	40,601,617	-	-
530607002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	385.711.887	63.385.177.34	-	-	449.097.034	385,711,887	63,385,177,34	-	449,097,034	-	-
530608002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	34.747.069	5.902.835.24	-	-	40.649.934	34,747,069	5,902,835,24	-	40,649,934	-	-
539904001	DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
539905001	LICENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
539909001	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
542307001	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTA	6.371.306	-	-	-	6.371.306	6.371.306	-	-	6,371,306	-	-
580016	PERDIDA POR DAÑO EN CUENTAS DE ACTIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
831510001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	-	1.105.891.165	4.883.821.68	4.883.821.68	-	-	1,105,891,165	4,883,821,68	4,883,821,68	-	-
891506001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	-	1.105.891.165	-	-	-	-	1,105,891,165	-	-	-	-
954919	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
991108	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
834704001	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	56.883.193	-	-	-	56.883.193	56.883.193	-	-	56,883,193	-	-
891518001	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	56.883.193	-	-	-	56.883.193	56.883.193	-	-	56,883,193	-	-
TOTAL		7,109,327,853	120,016,233,62	106,812,753,62	-	7,122,531,332	7,109,327,853	120,016,233,62	106,812,753,62	7,122,531,332	-	0,00

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
1.9	OTROS ACTIVOS	43.142.247.798	29.540.657.668	13.601.590.130	46,0
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	554.063.701	177.601.711	376.461.990	212,0
1.9.08	Recursos Entregados en administración	42.588.184.097	29.363.055.957	13.225.128.140	45,0

16.1. Detalle Bienes y Servicios pagados por anticipado

Con corte a 31 de julio de 2021 corresponden a:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	RENOVACIÓN 2021	ALICUOTA VIGENCIA 2021	SALDO A 31 DE JULIO 2021	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
							INICIA	TERMINA
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	410.550	0	249.900	160.650	1004127	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	15.474.642	0	9.419.347	6.055.295	1003263	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	20.185.375	0	12.286.750	7.898.625	1005854	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	4.561.667	0	2.776.667	1.785.000	1008027	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	8.895.250	0	5.414.500	3.480.750	1001443	16/12/2020	16/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	3.233.613	0	1.979.763	1.253.850	1011321	14/12/2020	14/12/2021
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	872.234.137	0	347.048.877	525.185.260	1008452	26/12/2020	19/06/2022
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	0	19.369.800	11.125.529	8.244.271	1011341	30/01/2021	16/12/2021
	TOTAL	924.995.234	19.369.800	390.301.333	554.063.701			

Como se puede observar en la tabla anterior, el saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA con cobertura a partir del mes de diciembre de 2020 como se evidencia en la tabla anterior, la diferencia respecto al saldo de la vigencia 2020, obedece a la fecha de actualización de las pólizas y al periodo de cobertura en especial la póliza No 1008452 con cobertura a 19/06/2022.

En el mes de abril de 2021 se causó la adquisición de la póliza 1011341 seguros de automóviles, para los vehículos de propiedad de la ANLA y de aquellos por los que sea legalmente responsable.

16.2. Recursos entregados en Administración

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
1.9.08	Recursos Entregados en administración	42.588.184.097	29.363.055.957	13.225.128.140	45,0

Nota: la conciliación correspondiente al periodo terminado el 31 de julio de 2021, se encuentra en proceso de generación; debido a que la Dirección del Tesoro Nacional remite el formato e información base de conciliación a finales del mes siguiente, para este caso a finales de agosto de 2021. Información imprescindible para establecer la conciliación.

Como se puede observar en la conciliación del 30 de junio de 2021, las diferencias o partidas conciliatorias, que se presentan corresponden a un pago no exitoso de la nomina de junio a nombre del tercero María Alejandra Ordoñez Rey, esto es dado a causa de un incidente masivo presentado en SIIF Nación que no afecto las cuentas contables de la ANLA, pero más sin embargo los saldos de la cuenta CUN, si corresponden y están acordes con los saldos Registrados en la Dirección del Tesoro Nacional. A la fecha se esta a la espera de las instrucciones por parte de esta entidad con el fin de solucionar estos inconvenientes; pues el caso ya es bien conocido y se ha documentado ante dicha entidad.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	420.749.118	796.469.239	375.720.121	-47,2
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	368.122	(368.122)	-100,0
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.034.937	5.833.856	(2.798.919)	-48,0
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	161.400.843	230.887	161.169.956	69804,7
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	158.099.938	176.157.707	(18.057.769)	-10,3
2.4.40	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	0,0
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	98.213.400	613.878.667	(515.665.267)	-84,0

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Corresponde a las cuentas por pagar causadas, cuyo pago efectivo se realizará al mes siguiente, por concepto de suministros, prestación de servicios (profesionales y técnicos).

Como se puede evidenciar en la tabla con corte a 31 de julio de 2021 presenta un saldo de \$0 y con corte 31 de julio de 2020 su saldo corresponde a \$368.122.

21.2. Recursos a favor de terceros

Representa los saldos de documentos de recaudos pendientes por imputar por valor de \$3.034.937 pesos con corte a 31 de julio de 2021 y con corte a 31 de julio de 2020 \$5.833.856 de documentos de recaudos pendientes por imputar.

21.3. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de julio de 2021 y de julio de 2020 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
2.4.24	CUENTAS POR PAGAR	161.400.843	230.887	161.169.956	69804,7
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	75.268.052	115.367	75.152.685	65142,3
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	60.007.479	115.520	59.891.959	51845,5
2.4.24.04	Sindicatos	13.608	-	13.608	100
2.4.24.05	Cooperativas	19.500	-	19.500	100
2.4.24.06	Fondos de empleados	262.958	-	262.958	100
2.4.24.07	Libranzas	8.049.246	-	8.049.246	100
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	17.780.000	-	17.780.000	100

Las variaciones en las cuentas relacionadas con los aportes sobre la nómina, relacionadas con aportes a fondos pensionales y aportes a seguridad social en salud, se dan a causa de que no se alcanzó a pagar con corte a 31 de julio de 2021 estos aportes a las aseguradoras quedando para pagar a principios del mes de agosto, el saldo de la vigencia anterior corresponde a pagos pendientes de una nómina adicional de personas retiradas de la entidad generada en el mes de julio de 2020. Las demás variaciones obedecen a la ampliación de la planta de personal de la Entidad, de la cual ya se realizaron dos fases, empezando en el 2020 y finalizara con la tercera fase en el 2022. Al ampliar la planta de personal se vinculan personas que traen obligaciones (ya suscritas) con fondos de empleados y libranzas, por lo cual en el área de talento humano abren estas líneas de descuento y es por eso que se incrementan en un 100% de igual forma aumentan los descuentos por aportes voluntarios de AFC (más personas) en un 100% esto debido a que con corte a 31 de julio de 2020 al ser menores (en número de personas con estos aportes) se causaron y pagaron dentro del mismo mes. Cabe resaltar que las cuentas por pagar sobre la nómina se cancelan a principios del mes de agosto de 2021.

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de julio de la vigencia 2021 por valor de \$158.099.938 y en la vigencia 2020 por valor de \$176.157.707; valores que se pagan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

Adicional la entidad realizó los movimientos de las cuentas 243630, 243631 de acuerdo a la resolución 221, por la cual las entidades de gobierno debían ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, prescritas en esa norma; es así que con base en esta Resolución se realizó las reclasificaciones de las cuentas 243630 Impuesto solidario por el COVID 19, reclasificando el saldo a diciembre 31 de 2020 a la cuenta 243615 Rentas de trabajo, de acuerdo a las instrucciones dadas por la CGN.

21.5. Otras cuentas por pagar

Representan las cuentas por pagar por concepto de parafiscales, honorarios y servicios pendientes por pagar con corte a 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020, como se detallan en la siguiente tabla.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	98.213.400	613.878.667	- 515.665.267	-84
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	19.644.200	-	19.644.200	100
2.4.90.34.002	Aportes a la esap	9.830.800	-	9.830.800	100
2.4.90.50.001	Aportes al icbf	58.907.600	-	58.907.600	100
2.4.90.50.002	Aportes al sena	9.830.800	-	9.830.800	100
2.4.90.55.001	Servicios	-	55.626.069	-55.626.069	-100
2.4.90.58.001	Arrendamiento Operativo	-	558.252.598	-558.252.598	-100

La variación de estas cuentas de aportes sobre la nómina se da debido a que en el mes de julio de 2021 no fue posible realizar el pago en el mismo mes quedando pendiente para realizarse en el mes de agosto de 2021. En la vigencia anterior 2020 si se cancelaron dentro del mismo mes de julio de ahí su variación del 100%. La variación de servicios y arrendamiento operativo es dada a razón que en la vigencia 2020, se causan en el mes de julio y no alcanzan a ser pagos dentro del mismo mes quedando como cuentas por pagar.

En detalle estas otras cuentas por pagar corresponden a:

-Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de julio del 2021 por valor de \$19.644.200 y a 31 de julio de 2020 no presenta saldo.

- Aportes a la ESAP corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de julio del 2021 por valor de \$9.830.800 y a 31 de julio de 2020 no presenta saldo.

- Aportes al ICBF corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de julio del 2021 por valor de \$58.907.600 y a 31 de julio de 2020, no presenta saldo.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Aportes al SENA corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de julio del 2021 por valor de \$9.830.800 y a 31 de julio de 2020, no presenta saldo.
- Servicios con corte a 31 de julio de 2021, no presenta saldo y con corte a 31 de julio de 2020 su saldo corresponde a \$55.626.069 por concepto de servicios técnicos y operativos del personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad, además de los servicios de administración de la sede del ANLA (edificio caxdac).
- Arrendamiento operativo. Con corte a 31 de julio de 2021 no presenta saldo y con corte a 31 de julio de 2020 por valor de \$558.252.598 Corresponde al reconocimiento del arrendamiento del bien inmueble para el funcionamiento de la sede de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA (edificio Caxdac).

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.

7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de julio de 2021 corresponden a \$3.069.823.299 y 31 de julio de 2020, corresponden a \$1.101.077.093, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3.069.823.299	1.101.077.093	1.968.746.206	179
2.5.11.04.001	Vacaciones	883.174.956	399.840.925	483.334.031	121
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	607.227.812	265.824.307	341.403.505	128
2.5.11.06.001	Prima de servicios	62.163.844	21.384.563	40.779.281	191
2.5.11.07.001	Prima de navidad	795.215.330	281.201.894	514.013.436	183
2.5.11.09.001	Bonificaciones	253.071.947	87.820.056	165.251.891	188
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	73.675.575	32.115.142	41.560.433	129
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	14.086.700	-	14.086.700	100
2.5.11.13.001	Remuneración por servicios técnicos	-	12.890.206	(12.890.206)	-100
2.5.11.15.001	Capacitación, bienestar social y estímulos	908.526	-	908.526	100
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales – empleador	176.640.456	-	176.640.456	100
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	125.123.253	-	125.123.253	100
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	78.534.900	-	78.534.900	100

Como se evidencia los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, se obtuvo una variación con corte a 31 de julio de 2021 con relación al 31 de julio de 2020, del 179% esta variación obedece al proceso de ampliación de planta de personal, esta ampliación se realiza en tres etapas vigencia 2020, 2021 y 2022.

La cuenta remuneración por servicios técnicos para el 2020 correspondía a los contratos por servicios y honorarios ejecutados por el sistema General de Regalías, la variación del -100%, obedece a que para el 2021 de acuerdo con la parametrización contable del Sistema General de Regalías – SGR, se están clasificando como honorarios cuenta (2.4.90.54) y/o servicios cuenta (2.4.90.55).

En conjunto con el área de nómina se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, en el formato Código: GF-FO-29, es así como en el mes de julio de 2021, se presenta el siguiente detalle:

ANLA		CONCILIACION DE NOMINA								Fecha:	12/12/2020
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES										Versión:	5
TOTAL REPORTADO POR TALENTO HUMANO JULIO 2021		3.312.306.556,00								Código:	CF-FC-29
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD JULIO 2021		3.883.340.550,00									
DIFERENCIA		-571.033.994,00									
Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	INFORME RECURSOS HUMANOS						REGISTROS CONTABLES		DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		DEVENGADOS	NOMINA ADICIONAL	RETROACTIVO	DEBIDOS	PROVISIONES	REGISTROS CONTABLES	PROVISIONES			
13842001	Pago por cuenta de Terrenos	20.599.036,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.746.383,00	0,00	2.852.653,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL VALOR REINTEGRADO POR COMPENSAR POR CONCEPTO DE UNA LICENCIA DE PATERNIDAD	
24361500	Rentas de trabajo Retenido	0,00	0,00	0,00	63.145.300,00	0,00	65.275.100,00	0,00	-2.080.000,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL PAGO NOMINA EXFUNCIONARIOS MES DE JUNIO YA QUE SU PAGO SE REALIZO LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO	
24361500	Impuesto sustitutivo por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
24361500	Aportes solidarios voluntarios por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
24201000	Aporte a Fondos Pensionales	0,00	0,00	0,00	72.767.337,00	0,00	72.907.538,00	0,00	-140.201,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL PAGO NOMINA EXFUNCIONARIOS MES DE JUNIO YA QUE SU PAGO SE REALIZO LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO (-1540.210). SE RESALTA QUE SE EVIDENCIO DIFERENCIA ENTRE LOS SOPORTES DE NOMINA Y LOS SOPORTES DE PAGO DE PARAFISCALES, LOS CUALES DE ACUERDO CON LO EVALUADO EN MESAS DE TRABAJO CORRESPONDEN A VACACIONES TOMADAS EN MESES POSTERIORES	
24240200	Aportes a seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	58.184.305,00	0,00	58.282.106,00	0,00	-97.801,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL PAGO NOMINA EXFUNCIONARIOS MES DE JUNIO YA QUE SU PAGO SE REALIZO LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO (-597.801). SE RESALTA QUE SE EVIDENCIO DIFERENCIA ENTRE LOS SOPORTES DE NOMINA Y LOS SOPORTES DE PAGO DE PARAFISCALES, LOS CUALES DE ACUERDO CON LO EVALUADO EN MESAS DE TRABAJO CORRESPONDEN A VACACIONES TOMADAS EN MESES POSTERIORES	
24260000	Sindicato	0,00	0,00	0,00	684.346,00	0,00	684.346,00	0,00	0,00		
24260500	Cooperativas	0,00	0,00	0,00	293.000,00	0,00	293.000,00	0,00	0,00		
24260600	Fondo de Empleados	0,00	0,00	0,00	4.466.093,00	0,00	4.466.093,00	0,00	0,00		
24260700	Librerías	0,00	0,00	0,00	16.636.789,00	0,00	16.636.789,00	0,00	0,00		
24260800	Comités de medicina preventiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
24261100	Empleos parciales	0,00	0,00	0,00	783.615,00	0,00	783.615,00	0,00	0,00		
24241300	Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción	0,00	0,00	0,00	30.460.000,00	0,00	30.460.000,00	0,00	0,00		
24240000	Otros descuentos de nómina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
24901500	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
24901600	Aportes a la Esap	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
24902000	Aportes ICBI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
24902500	Aportes al Imap	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
25110000	Cesantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
25110400	Vacaciones	35.287.929,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.397.001,00	0,00	-109.072,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL PAGO NOMINA EXFUNCIONARIOS MES DE JUNIO YA QUE SU PAGO SE REALIZO LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO (-55.429.810) Y REINTEGRO DE VACACIONES DE GLORIA GARZON GARZON POR REPROGRAMACION DE VACACIONES (55.320.738)	
25110500	Prima de Vacaciones	26.126.729,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.454.051,00	0,00	-327.322,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL PAGO NOMINA EXFUNCIONARIOS MES DE JUNIO YA QUE SU PAGO SE REALIZO LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO (-55.797.580) Y REINTEGRO DE VACACIONES DE GLORIA GARZON GARZON POR REPROGRAMACION DE VACACIONES (55.470.046)	
25110600	Prima de Servicios	473.976.778,00	0,00	0,00	0,00	0,00	477.530.885,00	0,00	-3.554.607,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL PAGO NOMINA EXFUNCIONARIOS MES DE JUNIO YA QUE SU PAGO SE REALIZO LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO	
25110700	Prima de navidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.499.514,00	0,00	-5.499.514,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL PAGO NOMINA EXFUNCIONARIOS MES DE JUNIO YA QUE SU PAGO SE REALIZO LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO	
25110900	Bonificaciones	16.765.770,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.210.806,00	0,00	-2.445.036,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL PAGO NOMINA EXFUNCIONARIOS MES DE JUNIO YA QUE SU PAGO SE REALIZO LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO	
25110900	Bonificación de recreación	3.022.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.068.821,00	0,00	-46.411,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE AL PAGO NOMINA EXFUNCIONARIOS MES DE JUNIO YA QUE SU PAGO SE REALIZO LOS PRIMEROS DIAS DE JUNIO (-548.311) Y REINTEGRO DE VACACIONES DE GLORIA GARZON GARZON POR REPROGRAMACION DE VACACIONES (548.906)	
25110900	Otras primas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
25111100	Aportes a riesgos laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
25112000	Aportes fondos pensionales empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
25112300	Aportes seguridad social en salud empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
25122400	Aporte a Caja de compensación Familiar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
51010100	Salarios	1.350.480.088,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.350.480.088,00	0,00	0,00		
51010200	Horas extras y festivos	938.277,00	0,00	0,00	0,00	0,00	938.277,00	0,00	0,00		
51010300	Prima Técnica	49.545.099,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.545.099,00	0,00	0,00		
51011900	Bonificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	17.871.066,00	34.811.066,00	0,00	-16.940,00		
51012300	Placento de transporte	411.416,00	0,00	0,00	0,00	0,00	411.416,00	0,00	0,00		
51016000	Subsidio de alimentación	538.294,00	0,00	0,00	0,00	0,00	537.794,00	0,00	500,00		
51010100	Incapacidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
51018000	Aportes a caja de compensación familiar	78.534.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137.765.800,00	0,00	-58.730.900,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO SE REALIZO EN JULIO	
51030000	Cotizaciones a seguridad social en salud	125.123.253,00	0,00	0,00	0,00	0,00	246.911.192,00	0,00	-120.787.939,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO SE REALIZO EN JULIO	
51030600	Cotizaciones a riesgos laborales	14.066.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.381.200,00	0,00	-13.294.500,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO SE REALIZO EN JULIO	
51030700	Cotizaciones a entidades administradoras de régimen	176.640.456,00	0,00	0,00	0,00	0,00	347.160.306,00	0,00	-170.519.850,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO SE REALIZO EN JULIO	
51040100	Aportes al ICBF	58.907.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.957.600,00	0,00	-44.050.000,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO SE REALIZO EN JULIO	
51040200	Aportes Sema	9.830.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.184.600,00	0,00	-7.353.800,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO SE REALIZO EN JULIO	
51040300	Aportes a la Esap	9.830.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.184.600,00	0,00	-7.353.800,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO SE REALIZO EN JULIO	
51040400	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	19.644.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.334.600,00	0,00	-14.690.400,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO SE REALIZO EN JULIO	
51070500	Vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	72.055.548,00	72.055.548,00	0,00	0,00		
51070200	Cesantías	103.620.888,00	0,00	0,00	0,00	0,00	286.426.582,00	0,00	-122.805.694,00	LA DIFERENCIA CORRESPONDE A QUE EL PAGO DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO SE REALIZO EN JULIO	
51070400	Prima de Vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	50.708.183,00	50.708.183,00	0,00	0,00		
51070600	Prima de Navidad	0,00	0,00	0,00	0,00	149.799.616,00	149.799.616,00	0,00	0,00		
51070600	Prima de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	63.168.604,00	63.168.604,00	0,00	0,00		
51070700	Bonificación especial de recreación	0,00	0,00	0,00	0,00	5.793.657,00	5.793.657,00	0,00	0,00		
51070800	Prima Técnica laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
51070900	Prima Técnica no salarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
51070024	Prima de coordinación	44.672.294,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.672.294,00	0,00	0,00		
TOTAL		2.683.574.297,00	0,00	0,00	249.417.585,00	379.314.674,00	3.883.340.550,00	0,00	-571.033.994,00		

NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional Ambiental, más las otras provisiones como se detalla en la siguiente tabla

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
2.7	PROVISIONES	7.261.960.330	10.439.128.815	- 3.177.168.485	-30,4
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	7.261.960.330	10.439.051.815	(3.177.091.485)	-30,4
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	-	77.000	(77.000)	-100,0

23.1. Litigios y demandas

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -FO-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 30 de junio de 2021 corresponde a:

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES						Fecha:	01/12/2020	
								Version:	3	
								Código:	OP-FO-00	
PERIODO: JUNIO 30 DE 2021										
TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA 4.066.539.955.698										
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD DE EFECTIVA 4.066.539.955.698										
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES						REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA					
		Valor admisión demandas, arbitraje y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Valor admisión demandas arbitraje y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitraje y conciliaciones extrajudiciales (concurso- ingresos)	VALOR PRETENSION AJUSTADA, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (Cuentas de ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTABLE, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia definitiva Conciliatoria (Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION AJUSTADA EN COMITE DE CONCILIACION		
610201	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
660506	Litigio y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
6100	Litigio y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	4.055.277.055.351			0	4.055.277.055.351	0,00
9905	Pasivos contingentes por el contrato	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00
2701	Litigio y demandas	0,00	0,00	0,00	0	7.261.960.330		0	7.261.960.330	0,00
270114	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00
240002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00
240003	Litios arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0			0	0	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	4.055.277.055.351	7.261.960.330		0	4.066.539.955.698	0,00

Nota: como se mencionó la entidad realiza la conciliación semestralmente y por eso se relaciona la realizada con corte 30/06/2021

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA

La última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de julio de 2021, los saldos de la provisión con corte a 31 de julio de 2021 y 31 de julio de 2020 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión) (8,1)	7.261.960.330	10.439.051.815	(3.177.091.485)	-30,4
TOTAL, PROVISIONES		7.261.960.330	10.439.051.815	(3.177.091.485)	-30,4

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, la provisión contable con corte a 31 de julio de 2021 en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior, disminuyó en un -30,4% que equivale a -\$3.177.091.485. Lo anterior teniendo en cuenta que para algunos procesos con provisión contable importante se dio fallo de primera instancia a favor de la entidad y por consiguiente la valoración efectuada por los apoderados bajo la provisión a cero y así mismo a los demás procesos se les actualizó la valoración por parte de los apoderados y con la información obtenida de cada uno de ellos su provisión disminuyó según lo manifestado por la oficina asesora jurídica en la explicación de reporte de variaciones significativas de la provisión la cual se puede consultar en el área contable. Esta variación de disminución de la provisión contable para litigios y demandas en contra de la entidad causa un impacto positivo en los estados contables, las variaciones son producto de las valoraciones según informe de la Oficina Asesora Jurídica, por lo tanto, el reconocimiento tiene un efecto positivo en el estado de resultado.

Con respecto a la variación de la provisión del periodo anterior al actual (junio de 2021 a julio 2021) se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	VARIACION DEL PERIODO ANTERIOR AL ACTUAL	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión) (8,1)	7.261.960.330	7.261.960.330	0	0,000
TOTAL, PROVISIONES		7.261.960.330	7.261.960.330	0	0,000

La variación de la provisión del periodo junio a julio de 2021, como se evidencia en la tabla anterior fue de \$0, según el reporte realizado por la oficina asesora Jurídica de acuerdo con la actualización que realizaron los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.

A continuación, se realiza la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante, el valor de la provisión de acuerdo con la valoración dada por los apoderados, con corte a 31 de julio de 2021.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminación proceso
1	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.047.415.000	229.625.172	2024
2	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	180.200.000	201.845.100	2022
3	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	3.548.537.297	3.736.369.824	2023
4	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	19.513.736	16.409.278	2025
5	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	3.077.710.956	2023
TOTAL					7.261.960.330	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión, según la valoración de los apoderados y el año estimado de la terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de julio de 2021 es de \$7.261.960.330

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de julio de 2021.

Durante la vigencia y con corte a 31 de julio de 2021, no se ha pagado ningún valor por concepto de sentencias y conciliaciones, por ende, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

23.2. Provisiones Diversas

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS (8.2)	-	77.000	(77.000)	-100
TOTAL, PROVISIONES DIVERSAS		-	77.000	(77.000)	0,0

Para la vigencia 2020 con corte a 31 de julio, corresponde a la provisión originada por el cobro de intereses de mora en el pago de la Retención en la fuente del mes de febrero de 2017. Situación por la cual se abrió proceso disciplinario a la tesorera de la época con el fin de definir responsabilidad y a la fecha 31 de julio de 2021, de acuerdo a información remitida por parte de Control interno Disciplinario, el proceso fue archivado mediante Auto No 034 del 26 de febrero de 2021, se presentó el caso ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante ficha de depuración contable la cual fue aprobada, según Acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021 y se realizaron los registros correspondientes depurando esta partida con corte a 31 de julio de 2021. De ahí que su variación para el 2021 sea del -100%

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Pasivos contingentes

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
9	Pasivos Contingentes	4.469.196.300.480	2.475.840.401.592	1.993.355.898.888	80,5
9.1	Pasivos Contingentes	4.469.196.300.480	2.475.840.401.592	1.993.355.898.888	80,5

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$ 4.469.196.300.480 pesos con corte a 31 de julio de 2021. Y con corte a 31 de julio de 2020 su saldo corresponde a

\$2.475.840.401.592, presentando una variación de \$1.993.355.898.888, que relativamente equivale al 80.5%, esta es dada según informe del área de jurídica a las siguientes razones:

- a. La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.
- b. Durante la vigencia 2020 se realizó un trabajo mancomunado entre los apoderados y la ANDJE, que incluyó capacitaciones y acompañamiento en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, además de las reuniones mensuales entre el área contable y la oficina asesora jurídica, producto de toda esta labor, se ha venido ajustando y actualizando, tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de los apoderados según los resultados que se van obteniendo en cada proceso.

Estos procesos se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina jurídica de la entidad, además del año de estimación de terminación del proceso:

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Cuentas de orden	Año estimado terminación proceso
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.724.860.013	899.312.916	2022
2	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	158.624.110	234.841.923	2022
3	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	971.479.553	1.627.792.479	2023
4	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710.840.000.000	1.073.694.570.264	2022
5	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO AL MEDIO AMBIENTE SANO CAUSADO POR LA DESTRUCCION DE HABITAT NATURAL DE REPRODUCCION	2.044.652.000	2.884.687.136	2024
6	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.903.846.559	2.682.478.804	2024
7	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	156.632.505	239.088.747	2022
8	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.238.875.000	1.840.088.544	2025
9	11001333400420090026600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.875.789.085	2023
10	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.000.000.000	8.838.074.214	2022
11	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3.817.400.600	5.162.893.896	2024
12	11001333100420090034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.998.450.000	2.939.844.300	2022
13	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	10.810.818.937	14.895.979.856	2023
14	11001032600020050004801	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	74.261.153.267	131.401.348.175	2023
15	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APLICA INDEBIDAMENTE LA NORMA	169.664.000	215.297.001	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Cuentas de orden	Año estimado terminación proceso
16	05001333302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CULPA PATRONAL	1.229.827.014	52.296.142	2023
17	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	200.000.000.000	274.251.997.163	2022
18	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.640.000.000	4.785.442.926	2023
19	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	19.689.300.000	24.831.411.580	2024
20	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.300.423.464	2.953.381.723	2024
21	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	115.000.000.000	154.147.376.770	2023
22	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.447.545.506	1.889.997.236	2023
23	25000232400020110028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	2.653.143.968	2022
24	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	222.076.440.000	301.608.578.553	2022
25	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	100.000.000	139.291.592	2022
26	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.775.060.000	2.445.311.097	2022
27	25000232400020110046200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.755.186.976	2022
28	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	32.113.430.881	30.848.998.647	2023
29	25000232400020110044200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	2.506.680.965	2024
30	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.741.142.028	2022
31	41001333170420120000100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	900.000.000	1.213.978.453	2023
32	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2.665.731.540	2023
33	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.777.227.613	2022
34	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	6.578.078.900	6.600.746.144	2024
35	25000232400020110078200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.000.000.000	2.766.134.740	2022
36	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	13.594.885.574	17.109.080.418	2023
37	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.890.000.000	2.278.773.200	2024
38	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3.112.367.208	3.829.627.066	2023
39	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7.000.000.000	8.486.139.184	2023
40	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.689.250.000	170.675.700	2025
41	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	7.197.000.000	10.430.723.885	2023
42	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	557.345.634	675.208.630	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Cuentas de orden	Año estimado terminación proceso
43	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	98.407.529	2023
44	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3.121.560.320	3.605.031.952	2023
45	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	108.798.687	2023
46	19001233100020020114900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	572.664.000	1.245.130.650	2023
47	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	200.091.152	2023
48	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.377.741.200	6.089.055.224	2023
49	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	800.000.000	949.387.066	2023
50	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78.026.220	90.734.957	2022
51	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	92.950.000	129.620.048	2022
52	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	92.950.000	106.629.556	2022
53	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	101.500.000	107.106.357	2025
54	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	216.785.500	156.005.950	2025
55	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98.650.000	117.071.293	2023
56	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	147.840.000	159.833.463	2026
57	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	37.255.680.000	39.550.515.862	2026
58	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.554.724.480	2.988.725.204	2023
59	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.601.280.000	15.311.770.336	2024
60	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	93.640.022	2024
61	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	84.400.000	86.605.073	2026
62	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	84.400.000	105.486.345	2022
63	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.108.704.503	1.194.828.295	2024
64	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364.122.360	403.508.014	2023
65	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	91.036.513	2028
66	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	188.750.000	192.369.595	2026
67	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183.050.000	191.900.922	2025
68	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549.800.000	658.143.350	2023
69	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	191.600.000	196.395.577	2026
70	68001233300020160059100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	66.282.784.200	2.275.011.026	2022
71	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	60.000.000	66.478.272	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Cuentas de orden	Año estimado terminación proceso
72	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529.200.000	599.426.323	2023
73	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168.800.000	191.200.233	2023
74	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.121.560.320	3.489.514.574	2026
75	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	95.800.000	116.440.531	2023
76	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185.900.000	193.664.483	2026
77	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4.553.215.444	5.083.115.861	2023
78	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	335.007.296	2023
79	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321.869.431	357.330.018	2023
80	41001333300320160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.375.006.407	6.177.734.892	2023
81	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673.077.214	660.581.916	2023
82	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200.321.136	225.390.536	2022
83	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	8.440.000	10.252.948	2023
84	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73.262.398	80.144.796	2023
85	41001333300320160048500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.102.042.306	1.642.014.552	2023
86	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210.000.000	224.510.651	2024
87	41001333300320160040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	304.431.778	334.956.092	2023
88	25000234100020160213300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	774.105.221	878.272.168	2022
89	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	1.951.157.992	36.298.951	2023
90	41001333300320160044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.738.441.756	3.130.710.289	2023
91	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125.000.000	136.158.077	2023
92	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.602.900	246.962.609	2023
93	41001333300520160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	212.321.136	218.723.964	2025
94	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.033.460.534	6.615.782.976	2023
95	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.105.407.698	4.030.352.416	2023
96	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	227.971.257	2023
97	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17.000.000.000	17.809.218.954	2024
98	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	19.510.695.000	15.154.388.778	2023
99	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	225.540.085	2023
100	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	335.007.296	2023
101	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	324.854.105	2024
102	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.540.244.848	1.886.135.344	2024
103	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	225.540.085	2023
104	27001333300120160042600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	146.000.000	148.480.787	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Cuentas de orden	Año estimado terminación proceso
105	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1.767.091.250	1.308.528.662	2025
106	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86.026.221.231	94.579.458.240	2023
107	4100133330020160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761.941.588	830.781.031	2023
108	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	225.574.562	2023
109	25000234100020160207000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	665.107.980	745.770.795	2022
110	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.288.364.386	2.251.795.412	2024
111	41001333300720170007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.378.961.936	8.270.285.557	2023
112	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.377.355.000	1.918.901.768	2023
113	25000234100020170051300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	17.080.192.454	17.948.628.441	2024
114	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9.611.851.210	5.205.575.861	2023
115	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5.115.624.891	5.477.441.432	2023
116	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.188.315.685	2.719.957.192	2024
117	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.245.074.430	3.042.659.301	2023
118	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	10.600.315.100	11.607.455.363	2022
119	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	517.096.091	79.291.625	2023
120	27001333300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	146.000.000	160.140.212	2023
121	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	30.779.875.000	26.053.461.537	2023
122	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22.761.239.985	2.235.909.890	2023
123	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	105.703.462	2023
124	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8.789.105.800	9.372.472.760	2023
125	25000234100020170112300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	619.093.231	625.028.735	2025
126	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751.844.280	800.077.929	2023
127	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.789.125.928	7.775.207.799	2024
128	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	561.646.084	593.860.875	2023
129	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.549.205.700	1.674.028.015	2023
130	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	389.740.000	441.934.108	2025
131	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	1.168.384.057	1.269.183.517	2022
132	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	451.807.400	488.418.569	2022
133	25000233700020170038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN CONTRATO	264.593.088	282.262.998	2023
134	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	16.980.998.597	9.095.697.397	2023
135	41001333300320170004300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7.281.318.415	3.923.429.099	2023
136	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.574.947.072	1.924.045.969	2023
137	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.281.318.415	3.900.234.544	2023
138	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.922.229.348	462.202.131	2024
139	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.277.034.816	1.701.076.386	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Cuentas de orden	Año estimado terminación proceso
140	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.008.662.694	2.851.663.805	2023
141	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600.000.000	619.732.808	2024
142	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	148.598.334	77.962.484	2024
143	41001333300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	931.131.618	513.048.037	2023
144	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.554.069.632	3.425.328.147	2024
145	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568.518.751	620.245.464	2022
146	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890.813.752	625.661.527	2023
147	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	1.239.364.560	61.978.176	2023
148	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420.000.000	431.690.947	2024
149	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.376.579.437	134.374.590	2023
150	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1.230.000.000	1.350.364.336	2023
151	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.109.077.288	10.821.104.396	2023
152	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	2.085.385.693	1.122.360.043	2023
153	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.314.225.966	4.688.030.313	2022
154	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5.902.602.424	5.166.299.893	2023
155	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.145.405.052	715.333.831	2023
156	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209.321.136	213.651.946	2024
157	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.051.689.355	1.142.375.920	2022
158	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2.718.129.417	2.803.281.919	2024
159	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.895.000.000	4.136.660.560	2023
160	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	465.757.947.600	201.393.950.650	2023
161	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985.979.588	1.033.741.931	2023
162	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.507.813.541	3.644.716.777	2023
163	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.142.465.280	766.520.525	2024
164	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.196.769.833	1.586.538.414	2024
165	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.503.258.650	2.622.314.766	2023
166	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674.727.187	712.828.532	2023
167	25000234100020170175400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	807.315.820	842.026.333	2023
168	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	431.245.584	449.580.762	2023
169	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.129.188.268	3.162.023.073	2024
170	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	314.859.069	327.080.811	2023
171	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	310.139.245.000	182.293.876.299	2023
172	11001333400220180026900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE	121.675.020	129.491.223	2022

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Cuentas de orden	Año estimado terminación proceso
			NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL			
173	27001333300320180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.841.415.500	713.805.919	2023
174	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	132.801.950.000	137.991.686.145	2023
175	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539.838.222	571.775.667	2022
176	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.564.431.124	5.970.437.400	2023
177	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.040.078.117	5.401.915.869	2023
178	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14.713.055.000	15.591.858.154	2022
179	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	1.223.679.025.000	67.729.067.201	2022
180	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	101.884.775	103.531.580	2023
181	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75.184.428	65.471.506	2029
182	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	655.062.744	643.191.727	2024
183	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	141.480.000	145.474.605	2023
184	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	281.527.526	2024
185	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.419.681.474	2.412.585.134	2023
186	25000233700020180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	96.713.370	99.039.561	2023
187	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	20.000.000	19.439.393	2024
188	41298310300220180009200	ORDINARIO CIVIL	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	2.102.000.000	2.046.840.675	2025
189	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.707.704.288	137.736.173	2023
190	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	11.732.747.488	138.089.520	2023
191	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	736.081.102	725.911.166	2023
192	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	9.914.204.752	140.714.158	2023
193	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	8.121.146.330	7.657.932.393	2025
194	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.482.473.778	1.606.891.917	2024
195	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.931.166.600	1.879.831.271	2025
196	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.579.704.329	216.872.600	2026
197	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.718.095.118	1.666.848.292	2023
198	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.878.699.433	148.216.500	2026
199	05001333302720200026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	446.362.826	7.199.756	2023
200	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.314.463.419	110.767.760	2024
201	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	209.610.128	2026
202	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	269.830.512	265.978.037	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Cuentas de orden	Año estimado terminación proceso
203	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	154.612.437	140.083.900	2026
204	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	194.717.552.985	183.032.250.412	2024
205	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.334.601.092	138.554.197	2026
206	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	139.793.496	2026
207	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	183.228.193	2024
208	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	330.231.303	303.422.812	2025
209	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.461	1.576.981.158	2024
210	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	12.932.671.599	12.215.213.168	2024
211	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.645.823.070	826.274.170	2026
212	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	219.638.695	2024
213	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.339.236.110	2.413.523.251	2026
214	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	205.965.384	2024
215	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.361.850.637	84.809.276	2024
216	05001233300020200318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.200.443.109	3.067.725.604	2024
217	05001333303520200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	234.478.736.982	218.064.333.172	2024
218	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	171.143.732	2024
219	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	234.478.736.982	220.041.945.786	2024
220	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.253.765.880	146.091.568	2026
221	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	17.821.133.680	17.192.645.915	2024
222	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	927.895.762	2024
223	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.043.866.537	361.341.675	2026
224	05001333303420200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	204.507.545	2024
225	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	172.030.172	2026
226	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.970.254.229	228.602.197	2024
227	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	1.207.753.329	2023
228	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	165.191.947	2025
229	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	208.505.543.984	190.199.617.412	2025
230	05001333303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	247.446.959.781	232.071.312.832	2024
231	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	155.852.600	61.412.740	2024
232	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	196.495.247	2026
233	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	168.276.448	2024
234	05001333302320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.567.207.350	182.447.056	2026
235	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	204.552.495	2026

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Cuentas de orden	Año estimado terminación proceso
236	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INDEMNIZACION POR DISMINUCION DE CAPACIDAD LABORAL	139.000.000	138.039.065	2023
237	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	184.584.716	2024
238	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	898.834.625	844.366.773	2024
239	05001333301720210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	468.746.760	100.088.415	2024
240	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	1.667.462.366	2026
241	41001333300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	82.489.034	80.627.429	2023
242	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.452	960.726.224	2023
243	05001333301720200032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	797.934.520	2023
244	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	476.705.200	272.529.058	2025
245	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	700.681.800	158.789.131	2025
246	05001333303220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.115.801.461	1.593.110.859	2024
247	27001233100020190002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	13.560.288.633.000	184.040.254.124	2024
248	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	134.881.092	2026
249	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	181.914.816	2024
250	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.891.001.820	229.391.094	2026
251	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	527.340.600	249.079.319	2024
252	05001333303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.921.029.826	224.085.058	2026
253	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	225.026.663	2024
254	05001333303320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	142.111.241	2024
255	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	206.296.220	2024
TOTALES				19.091.174.466.366	4.469.196.300.480	

De acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0”, cuyas pretensiones son de carácter indeterminado.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
1	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.245.966.718	2025
2	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	500.000.000	2025
3	11001333400420090020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2024
4	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
5	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
6	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2022
7	11001032400020100004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
8	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
9	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2022
10	1100103240002006001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATO ESTATAL	-	2022
11	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
12	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2022
13	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2022
14	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CAPTACION ILEGAL DE DINERO	44.592.622.167	2022
15	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
16	11001032400020100046600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2022
17	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
18	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2022
19	73001230000020110061100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2022
20	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2022
21	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
22	25000234100020130245900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
23	25000232400020120040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	15.000.000.000	2022
24	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2022
25	25000232400020110016500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2023
26	25000232400020110043200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.785.040.000	2025
27	25000232400020110037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2022
28	25000232400020110055600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2022
29	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2022
30	11001032600020130013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA CADUCIDAD CONTRACTUAL	27.120.310.786	2026
31	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
32	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
33	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2024
34	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2022
35	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2023
36	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
37	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2022
38	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	98.560.000.000	2023
39	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
40	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
41	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
42	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.788.778.000	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
43	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	-	2026
44	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	442.000.000	2023
45	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
46	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2022
47	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.759.075.500	2023
48	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
49	25000234100020150018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2022
50	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
51	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
52	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2022
53	760013333001520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
54	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
55	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.626.882.740	2022
56	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2021
57	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.911.431.040.000	2023
58	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
59	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
60	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.548.856	2023
61	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	999.264.935	2029
62	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
63	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
64	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
65	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
66	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
67	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
68	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2022
69	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
70	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2023
71	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2022
72	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
73	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	-	2023
74	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	39.653.299.000	2025
75	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA	-	2023
76	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
77	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
78	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
79	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	9.266.275.200	2024
80	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2028
81	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	0
82	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	781.704.045	2023
83	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2022
84	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
85	08001333301220140039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
86	25000234100020160154100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA OBLIGACIONES A FAVOR DEL TESORO PUBLICO	-	2022
87	25000234100020160148900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
88	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
89	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2022
90	23001233300020170000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
91	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2024
92	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2022
93	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	689.455.000	2022
94	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
95	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
96	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
97	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2022
98	25000234100020160146700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
99	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
100	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
101	41001333300320170011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	74.102.934	2022
102	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA	1.303.128.000	2025
103	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	2023
104	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
105	25000234100020170040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	15.378.961.936	2022
106	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.545.123.650	2023
107	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DEJA SIN EFECTO FACILIDAD DE PAGO	-	2025
108	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
109	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
110	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792.098.919	2022
111	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	756.543.537.840	2024
112	25000234100020170033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA CONTRIBUCION ESPECIAL	481.368.714	2023
113	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
114	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	118.034.720	2023
115	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2023
116	25000234100020170033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
117	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2025
118	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
119	05001233300020170214800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	34.082.525.400	2023
120	25000234100020160231800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19.111.404.597	2025
121	25000234100020170064600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.000.000.000	2023
122	730012333000420170055000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2023
123	25000234100020170036500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	481.368.713	2024
124	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	892.165.431	2023
125	25000234100020170091000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	18.324.992.810	2024
126	410013333000320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
127	410013333000720170029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	2023
128	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2024
129	25000234100020170162100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	931.648.415	2023
130	11001333400120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	2025
131	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2023
132	410013333000620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.330.069	2023
133	08001233300020170060600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2022
134	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
135	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
136	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	999.989.760	2023
137	11001032600020170015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
138	85001233300020160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
139	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
140	410013333000820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2025
141	470013333000720180017500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
142	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
143	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
144	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS PÚBLICOS	-	2022
145	15001233300020180042700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	-	2028
146	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
147	25000234100020180046400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2022
148	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2023
149	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
150	25000234100020170055700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2023
151	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
152	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
153	52001333100220160000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION A EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS POR VIOLACION AL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR	80.000.000	2025
154	130013333000420170016700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
155	76001233300020180120600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
156	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2024
157	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
158	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
159	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023
160	730012333000420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
161	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
162	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	2023
163	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
164	73001233300020190024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
165	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	137.386.424	2023
166	52001233300020190030800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
167	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
168	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
169	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2023
170	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
171	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
172	11001032400020140037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	-	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
173	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
174	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
175	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
176	41298310300220180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	-	2025
177	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2023
178	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2023
179	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
180	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
181	11001334205320160068701	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	123.750.000	2024
182	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2023
183	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
184	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
185	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.067.785.321	2024
186	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
187	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	2.485.495.416	0
188	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
189	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
190	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
191	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2023
192	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
193	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
194	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
195	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2023
196	11001032400020190023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
197	52001233300020200101200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
198	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375.922.140	2026
199	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2025
200	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
201	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
202	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	2025



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
203	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
204	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
205	20001333300220200005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.869.287.400	2023
206	25000234100020200049700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
207	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.891.007.680	2027
208	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
209	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170.979	2025
210	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.156.439.691	2026
211	25000234100020210012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2022
212	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	141.765.184.500	2025
213	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	0
214	25000234100020200007500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	-	2022
215	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2025
216	25000234100020200005800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
217	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	797.988.080	0
218	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
219	11001334205720200015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	-	2026
220	05001333300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.826.082.365	0
221	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UNA TASA	-	0
222	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	0
223	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.833.352.035	0
224	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
225	05001333303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	0
226	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	0
227	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
228	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.491.237.910	0
229	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	915.987.325	0
230	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	0
231	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION AUDITIVA	-	2023
232	05001333300920210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	0
233	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	60.098.994.900	0
234	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	0
235	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	0
236	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74.465.893	2026
237	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	350.000.000.000	0

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Año estimado terminación proceso
238	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2024
239	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	0
240	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	0
241	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	0
242	05001333302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	0
			TOTALES	4.781.077.944.059	

Como se ha podido evidenciar en las relaciones de los procesos, 255 poseen registro en cuentas de orden y 242 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden, como se mencionó anteriormente, sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable que corresponden a 5 procesos; para un total de 502 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, que se encuentran registrados en el Ekogui con corte a 31 de julio de 2021.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
8 Y 9	CUENTAS DE ORDEN	-	-	-	0,0
8.3	Deudoras de control	37.977.506.059	66.902.221.728	(28.924.715.669)	-43,2
8.9	Deudoras por contra (cr)	(37.977.506.059)	(66.902.221.728)	28.924.715.669	-43,2
9.1	Pasivos Contingentes	4.469.196.300.480	2.475.840.401.592	1.993.355.898.888	80,5
9.3	Acreedoras de control	50.112.778	70.112.778	(20.000.000)	-28,5
9.9	Acreedoras por contra (db)	(4.469.246.413.258)	(2.475.910.514.370)	(1.993.335.898.888)	80,5

26.1. Cuentas de orden deudoras

La variación de -43.2%, corresponde en parte a la disminución de las cuentas por cobrar de la cartera de FONAM, que para control se registran en esta cuenta, debido a la gestión del cobro de la cartera y por otra parte al aumento de los ingresos por pago de los terceros en las actividades de evaluación y seguimientos disminuyendo el registro en cuentas por cobrar o cartera.

Está compuesta por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Documentos Entregados para su cobro por valor de \$36.765.943.606 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de julio constituyen la cartera corriente por valor de \$24.773.039.185 pesos.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$23.101.643.740 pesos.
3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$7.883.771.402 pesos.
4. Los intereses generados por los cobros de trámites de licenciamiento por valor de \$78.606
5. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a

instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a 31 de julio de 2021, por valor de -\$18.992.589.328 pesos.

- b. El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de \$1.105.891.165 pesos (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados). Además, contiene los bienes entregados a terceros por \$56.883.193 convenio administrativo 381 de 2016 el uso del piso -1 con los muebles y enseres allí ubicados por parte del ANLA al MADS y las responsabilidades en proceso por \$48.788.096 pesos (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes, pérdida de GPSs y el siniestro de un computador, proceso de responsabilidad que se adelanta por la Oficina de Control Disciplinario Interno).

26.2. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$4.469.196.300.480 con corte a 31 de julio de 2021 y a \$2.475.840.401.592 con corte a 31 de julio de 2020.

26.3. Acreedoras de Control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes. Por valor de \$50.112.778. que corresponde a un vehículo.

La variación respecto al año 2020 obedece a la devolución del vehículo en comodato DAHIATSU TERIOS de placa OBF105, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo,

como consecuencia de la finalización del contrato de Comodato suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
3.1	PATRIMONIO	42.435.219.531	26.018.777.547	16.416.441.984	-63,1
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	0
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.077.348.918	(1.032.536.668.745)	1.039.614.017.663	100,7
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	33.978.551.926	1.057.176.127.605	(1.023.197.575.679)	-96,8

Capital fiscal por \$1.379.318.687 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultado de ejercicios anteriores:

AÑO	ANLA				REGALIAS		
	UTILIDAD	PERDIDA	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR	SALDO	PERDIDA	SALDO
2017		-2.572.063.049.180,54			-2.572.063.049.181		
2018	1.205.805.094.249,27				-1.366.257.954.932		
2019	344.304.990.753,84		3.035.776.698		-1.018.917.187.480		
2020	1.041.568.024.679,53			-13.619.481.266	9.031.355.934	-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021				-3.234.156	9.028.121.778		-1.950.772.861
TOTAL	2.591.678.109.683	-2.572.063.049.181	3.035.776.698	-13.622.715.422	9.028.121.778	-1.950.772.861	-1.950.772.861
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							7.077.348.918

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 31 de julio de 2021 representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores al “2019” en especial por el efecto de la provisión de los procesos judiciales. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a la cuenta 3109 por \$ 3.035.776.698,30.



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos según “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 \$ 6.687.152.528, Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2019 \$ 6.932.328.738”. Al tratarse de una reducción presupuestal de vigencias anteriores, el registro afecto la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901).

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de (1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de la vigencia 2020.

En la vigencia 2021, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por \$ 3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”. Según acta No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 31 de julio de 2021, por valor de \$33.978.551.926 y para el corte del 01 de enero al 31 de julio de 2020 por valor de \$1.057.176.127.605, presentando una variación de -\$1.023.197.575.679.

Variación en parte generada por el ingreso por recuperación de provisiones registrados a julio 2020 por \$ 1.035.481.457.510 respecto a julio de 2021 por \$ 3.177.091.485 con una variación de -\$1.032.304.366.025.

NOTA 28. INGRESOS

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA ya sea como ingresos sin contraprestación como los provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
4	INGRESOS	60.366.688.982	1.087.441.784.889	- 1.027.075.095.907	-94,4
4.1.10	Ingresos fiscales	-	255.514	(255.514)	-100,0
4.4.13	Sistema General de Regalías	3.468.178.538	2.401.496.036	1.066.682.502	44,4
4.4.28	Transferencias	52.913.768.000	30.411.285.000	22.502.483.000	74,0
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	758.346.237	776.535.133	(18.188.896)	-2,3
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	18.709.513	18.791.322	(81.809)	-0,4
4.8.08	Otros ingresos	3.207.686.694	1.053.833.421.884	(1.050.625.735.190)	-99,7

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.1.1. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 599 del 11 de marzo de 2021 emitida por el DNP, Resolución No. 281 de 2021 y las Resolución No. 750 del DNP, Resoluciones No. 659 de 2019 del ANLA, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de julio de 2021 por valor de \$3.468.178.538 pesos y a 31 de julio de 2020 por \$ 2.401.496.036 pesos.

28.1.2. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM- Gestión General Según Resolución 0035 del 19 de enero de 2021 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental- FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la vigencia fiscal 2021” para los gastos de funcionamiento de la ANLA de acuerdo con el decreto 1805 de 2021 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2021, el saldo a julio de 2021 es de \$ 52.913.768.000, el saldo a julio 2020 es de \$ 30.411.285.000.

28.1.3. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
4.7.05	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	758.346.237	776.535.133	18.188.896	2,3
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	26.707.588	10.775.979	15.931.609	147,8
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	731.638.649	765.759.154	(34.120.505)	-4

-Los fondos Recibidos para funcionamiento: corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

-Los fondos Recibidos para Inversión: corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

28.1.4. operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	18.709.513	18.791.322	- 81.809	-0,4
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	18.709.513	18.791.322	(81.809)	-0,4

28.1.5. Otros ingresos

Para la vigencia 2021 corresponde a \$ 3.835 por aprovechamiento, \$460 ajuste valores a mil, \$77.000 por reversión de provisión diversas de vigencias anteriores (depuración provisión, de acuerdo con ficha de depuración contable aprobada en comité de sostenibilidad contable, acta 24 del 24 de junio de 2021), adicionalmente para el 2021 y 2020 la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, solicitaron se realizará el registro de Ingresos por recuperaciones de gastos reconocidos en vigencias anteriores, por el registro de Provisiones y litigios de contingencias judiciales en contra de la ANLA por \$ 3.207.605.399 y \$ 1.053.833.421.884 respectivamente.

Es así como los saldos a 31 de julio de 2021 corresponden a \$3.207.686.694 y para el 31 de julio de 2020 a \$1.053.833.421.884. Generando una variación del -99.70% que como se menciono antes es dada principalmente por la disminución de la provisión para litigios y demandas.

A continuación, se detallan los procesos judiciales que experimentaron una disminución en la provisión productos de la actualización en la valoración realizadas por los apoderados, dicha

disminución en la provisión de registra como otros ingresos al corresponder el gasto de provisión a una vigencia anterior.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2021.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
11001333603620150023800	-	165.224.589	-165.224.589
11001333603320150023400	-	81.279.584	-81.279.584
11001333603820150019300	-	92.347.969	-92.347.969
73001233300420150043600	-	2.868.753.257	-2.868.753.257
TOTAL			-3.207.605.399

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2020

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR
830125996	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2.758.868,00
899999119	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	124.363.139,00
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	481,00
800019654	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	3.800.000.000,00
899999068	ECOPETROL S.A.	2.472.594.996,20
860517485	MINAGRO LTDA	134.633.593,00
800021308	DRUMMOND LTD	1.178.611,00
830059605	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	4.209.108.699,00
860002426	EQUION ENERGIA LIMITED	20.654.975.690,00
811014798	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	2.081.436.482,00
800153687	AMERICAN PORT COMPANY INC	977.928.610.531,61
45451102	AURA VIDALINA ROBLES GUTIERREZ	2.081.436.482,00
19403224	JUAN MANUEL NUÑEZ NUÑEZ	107.953.861,00
900730961	ASOCIACION MIXTA DE PESCADORES ARTESANALES Y COMERCIALIZADORAS DE PESCADO AMPACOPESS SECTOR SUR DEL MPIO DE PUEBLO VIEJO DPTO MAGDA	124.363.138,00
1103641	LUIS ANTONIO PIÑEROS PIÑEROS	2.657.307.826,00
16679759	CARLOS ARBEY CASTAÑO LONDOÑO	1.082.041.861,00
78015551	OTONIEL JOSE DELGADO PUCHE	221.851.628,00
19535215	ATAHONA MEJIA JACOB DEL ROSARIO	24.519.342.400,95
39071235	BEYVIS ESTHER RIVERA BUSTAMANTE	178.595.562,00
26847267	ESLEDIS PATRICIA HERRERA OROZCO	499.741,70
26847721	DIANA MARIA MONTENEGRO CEBALLOS	92.844.201,00
26845285	MARITZA OROZCO GUERRERO	92.844.201,00
26845784	DIGNA EMERITA TORRES MONTENEGRO	1.015.705,00
5074487	FRANCISCO CUELLO DUARTE	176.242.058,65
85154567	ALVARO EFRAIN DIAZ GRANADOS DE PABLO	2.081.436.482,00
1061716201	DIANA MARCELA MORELO LOZADA	2.081.436.482,00
26576866	MARIA CILDANIA QUINA MEDINA	4.342.730.251,00
8830830	GUMERCINDO INDABUR TORRES	124.363.139,00
79942342	SANTIAGO CASTELLANOS TORRADO	2.081.436.482,00
3805056	JAVIER MAURE ROJAS	1.019.291,00
802015558	TERLICA BARRANQUILLA SA	375.000.000
	TOTALES:	1.053.833.421.884,11

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

28.2.1. Ingresos Fiscales

Representan ingresos por credenciales o carnet, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, para ser reconocidos como ingresos de la Nación y tienen su contrapartida en la cuenta 5720, operaciones interinstitucionales, según directriz del Ministerio de Hacienda. A 31 de julio de 2021 no presenta saldo y el saldo a corte 31 de julio de 2020 es de \$255.514 pesos.

NOTA 29. GASTOS

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por deterioro de cuentas por cobrar y depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5	GASTOS	26.388.137.056	30.265.657.283	- 3.877.520.227	-12,8
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	25.751.507.506	15.817.167.903	9.934.339.603	62,8
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	630.258.244	14.448.233.649	(13.817.975.405)	-95,6
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.371.306	-	6.371.306	100,0
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	255.514	(255.514)	-100,0
5.8	OTROS GASTOS	-	217	(217)	-100,0

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.1	GASTOS OPERACIONALES	25.751.507.506	15.817.167.903	9.934.339.603	62,8
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9.355.156.465	3.113.715.859	6.241.440.606	200,4
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.389.251.922	869.535.345	1.519.716.577	174,8
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	500.655.400	184.635.200	316.020.200	171,2
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	3.624.049.065	1.544.027.434	2.080.021.631	134,7
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (remuneración servicios técnicos)	97.500.872	3.286.741.111	(3.189.240.239)	-97,0
5.1.11	GASTOS GENERALES	9.784.518.782	6.801.150.004	2.983.368.778	43,9
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	375.000	17.362.950	(16.987.950)	-97,8

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9.355.156.465	3.113.715.859	6.241.440.606	200,4
5.1.01.01.001	SUELDOS Y SALARIOS	8.655.347.312	3.015.213.898	5.640.133.414	187,1
5.1.01.03.001	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	6.670.706	3.754.719	2.915.987	77,7
5.1.01.10.001	PRIMA TÉCNICA	391.174.822	-	391.174.822	100,0
5.1.01.19.001	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	297.035.988	90.875.652	206.160.336	226,9
5.1.01.23.001	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.895.942	2.104.949	(209.007)	-9,9
5.1.01.60.001	PRESTACIONES SOCIALES	3.031.695	1.766.641	1.265.054	71,6

El incremento de esta cuenta se da a causa de la ampliación de la planta de personal de la Entidad, aspecto abordado anteriormente.

La variación en la prima técnica obedece a que en el año 2020 estas se contabilizaban como prestaciones sociales en “prima técnica salarial y como prima técnica no salarial”, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifica como prima técnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contaduría General de la Nación al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

29.1.2. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	2.389.251.922	869.535.345	1.519.716.577	174,8
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	400.349.800	147.648.300	252.701.500	171,2
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	789.313.998	283.656.818	505.657.180	178,3
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	85.288.400	37.778.800	47.509.600	125,8
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.114.299.724	400.451.427	713.848.297	178,3

29.1.3. Aportes sobre la Nomina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.1.04	Aportes sobre la Nomina	500.655.400	184.635.200	316.020.200	171,2
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	300.277.800	110.740.000	189.537.800	171,2
5.1.04.02.001	Aportes al sena	50.119.700	18.480.800	31.638.900	171,2
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	50.119.700	18.480.800	31.638.900	171,2
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	100.138.200	36.933.600	63.204.600	171,1

29.1.4. Prestaciones Sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.1.07	Prestaciones Sociales	3.624.049.065	1.544.027.434	2.080.021.631	134,7
5.1.07.01.001	Vacaciones	714.268.993	201.535.228	512.733.765	254,4
5.1.07.02.001	Cesantías	834.751.840	305.387.272	529.364.568	173,3
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	504.463.913	137.410.438	367.053.475	267,1
5.1.07.05.001	Prima de navidad	804.165.868	288.160.389	516.005.479	179,1
5.1.07.06.001	Prima de servicios	419.445.877	155.018.534	264.427.343	170,6
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	59.662.274	16.198.344	43.463.930	268,3
5.1.07.90.003	Prima técnica salarial	-	194.106.970	(194.106.970)	-100,0
5.1.07.90.004	Prima técnica no salarial	-	71.130.049	(71.130.049)	-100,0
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	287.290.300	175.080.210	112.210.090	64,1

La prima técnica salarial y prima técnica no salarial, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifica como prima técnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contaduría General de la Nación al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

29.1.5. Gastos de Personal Diversos

El saldo de la cuenta (510801) denominada Remuneración de Servicios Técnicos, corresponde a los gastos sufragados por los recursos del Sistema General de Regalías pues ante la necesidad de contratación de personal para ejercer actividades de seguimiento y control en el cometido estatal de la institución, se incurre en estos gastos de contratación de personal profesional y técnico para garantizar el cumplimiento de la función estatal designada a la entidad.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	97.500.872	3.286.741.111	(3.189.240.239)	-97,0
5.1.08.01.001	Remuneración por servicios técnicos	-	3.252.635.581	(3.252.635.581)	-100,0
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	97.500.872	34.105.530	63.395.342	185,9

En Remuneración Servicios técnicos, la variación del -100%, obedece a que para el 2021 de acuerdo a la parametrización contable realizadas en el Sistema General de Regalías – SGR, se están clasificando como servicios cuenta (5.1.11.80) y/ honorarios cuenta (5.1.11.79), a su vez, la contratación por regalías inicio en el mes de marzo con un número reducido de contratos.

Los gastos de Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo, corresponden al desarrollo del plan de capacitación de las vigencias 2021 y 2020 respectivamente, el cual contempla capacitación y actualización de los servidores públicos de la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA en las temáticas priorizadas por la entidad en cumplimiento a lo contemplado en el plan institucional de capacitación PIC 2021 y 2020

29.1.6. Gastos Generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.1.11	GASTOS GENERALES	9.784.518.782	6.801.150.003	2.983.368.779	43,9
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	174.074.605	362.384.611	(188.310.006)	-52,0
5.1.11.14	Materiales y suministros	196.350	14.458.324	(14.261.974)	-98,6
5.1.11.15	Mantenimiento	-	624.977	(624.977)	-100,0
5.1.11.17	Servicios Públicos	259.797.251	296.433.082	(36.635.831)	-12,4
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	6.376.499.579	1.596.666.492	4.779.833.087	299,4
5.1.11.19	viáticos y gastos de viaje	18.062.137	107.399.113	(89.336.976)	-83,2
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	162.400	23.628.832	(23.466.432)	-99,3
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	89.316.094	87.919.350	1.396.744	1,6
5.1.11.25	Seguros generales	390.301.333	246.744.883	143.556.450	58,2
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	2.912.388	4.976.066	(2.063.678)	-41,5
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	-	130.864.104	(130.864.104)	-100,0



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.1.11.64	Gastos legales	-	21.000	(21.000)	-100,0
5.1.11.79	Honorarios	2.013.552.690	3.348.979.310	(1.335.426.620)	-39,9
5.1.11.80	Servicios	459.643.955	580.049.859	(120.405.904)	-20,8

La cuenta más representativa de este grupo como se puede evidenciar en la tabla anterior lo constituyen el arrendamiento operativo donde se encuentra el pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras y escáner y el arrendamiento de la sede administrativa, con una variación de 299.4%. lo anterior atendiendo a arrendamiento de la nueva sede con mayores y mejores espacios para el personal que labora en la ANLA, teniendo en cuenta también que ya se han desarrollado dos fases de su ampliación de planta de personal. La segunda cuenta más representativa del grupo corresponde a los honorarios siendo necesario incurrir en estos gastos de contratación de profesionales como apoyo a las actividades de seguimiento y evaluación de proyectos ambientales, con una variación del -39,9 % de acuerdo a la misma ampliación de planta de personal, luego están los seguros generales con una variación del 58.2%, que corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos adquiridos a finales de diciembre de la vigencia anterior. Por su parte los servicios que corresponden en su mayoría al pago de servicios de personal técnico de apoyo varían en un -20.8%, atendiendo también al incremento de la planta de personal.

Las otras variaciones que merecen considerarse corresponden a: **vigilancia y seguridad** que disminuyo en un -52%, esta variación es dada debido a que en la vigencia anterior y hasta el mes de julio de 2020 se pagaba vigilancia tanto por la sede del edificio CAXDAC, como por la vigilancia compartida por el edificio Anexo del MADS y con el arrendo de la nueva sede este gasto disminuye al utilizar menor número de personas para la vigilancia y seguridad.

Materiales y suministros con una variación del -98.64%, la variación se presenta debido a que en la anterior sede edificio CAXDAC se tenía que incurrir en gastos como cambios de luminarias, pintura cables eléctricos y de redes, pero en la nueva sede el mantenimiento y estas necesidades de materiales se encuentran inmersas dentro del contrato de arrendamiento.

Mantenimiento con una variación del -100% la cual es dada debido a que en la vigencia anterior se debió incurrir en gastos de mantenimiento de la planta eléctrica de respaldo, bombas y tanques de agua y ascensores de la anterior sede edificio CADAX y en la vigencia 2021 en la nueva sede como se mencionó anteriormente el mantenimiento de las instalaciones está inmerso dentro del arrendamiento.

Viáticos y Gastos de viaje con una variación de -83.18% su variación es dada a causa de las restricciones a salidas a campo del personal profesional y técnico además de la implementación de visitas por plataformas virtuales que se implementaron a partir de la vigencia 2021,

Impresos, publicaciones y afiliaciones con una variación del -99.3% esta variación es dada debido a que en la vigencia 2020 se incurrió en gastos de publicaciones en diarios oficiales avisos de ley y poderes emanados desde el área jurídica de acuerdo a las actuaciones de los apoderados y para el 2021 con corte a 31 de julio solo ha sido necesario la publicación en diario oficial la terminación del contrato de forma unilateral a causa del fallecimiento del tercero Willin Javier Fuentes Ruiz.

Servicios de aseo y cafetería con una variación del -100% esta es dada debido a que el servicio de aseo y cafetería en la vigencia 2021 y debido a múltiples inconvenientes que ha tenido el proveedor del servicio por temas de facturación electrónica, registro y validación en la plataforma Olimpia operador del SIIF Nación, no le ha sido posible radicar efectivamente y cumpliendo los requisitos las respectivas cuentas de cobro de este servicio, situación que pretende ser solucionada para el mes de septiembre de 2021, según lo informa el personal Administrativo coordinador de la prestación de este servicio.

Gastos legales con una variación del -100% que corresponde a los gastos de autenticación de documentos para presentación de los apoderados ante los juzgados, los cuales fueron reclasificados a finales de la vigencia 2020 para la cuenta 5.1.11.21 según instrucción dada por la CGN referente a operaciones recíprocas.

29.1.7. Impuestos Contribuciones y Tasas

La cuenta impuestos contribuciones y tasas, se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	375.000	17.362.950	(16.987.950)	-97,84%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	-	16.910.950	(16.910.950)	-100,00%
5.1.20.10	Tasas	-	177.000	(177.000)	-100,00%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	375.000	275.000	100.000	36,36%

La variación del -100% del impuesto predial unificado, se da a razón de que en la vigencia 2020 ANLA, poseía ocupación de algunos pisos del edificio anexo al MADS, por lo cual le correspondía según convenio pagar proporcionalmente el impuesto predial de esta edificación que tenía en uso. Para la vigencia 2021 al arrendar una nueva sede mas amplia entrega la ocupación de este bien al MADS, liberándose del pago de dicho impuesto. De igual forma lo

correspondiente a la tasa bomberil con la variación del -100% que al entregar las instalaciones se libera de su pago.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	CAUSADO EN JULIO DE 2020	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.3	GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	80.505.662	630.258.244	223.064.488	14.448.233.649	(13.817.975.405)	(95,64)
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	80.505.662	566.461.246	85.678.064	589.096.479	(22.635.233)	(3,84)
5.3.68	Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	-	63.796.998	137.386.424	13.859.137.171	(13.795.340.173)	(99,54)

Como se evidencia en la tabla la entidad viene realizando el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos que se mencionó anteriormente, al igual que las amortizaciones de acuerdo con las características del activo cuando hubiere lugar y la provisión para litigios y demandas. La variación del -99,54%, en el gasto por provisión de litigios y demandas es dada como se menciona en la nota de provisiones ítem 23, a causa de los fallos en primera instancia a favor de la entidad de algunos procesos y a las actualizaciones de las valoraciones de los apoderados de los procesos de acuerdo con la información que se va registrando sobre los mismos que hace que el gasto por provisión disminuya de una vigencia a la otra.

A continuación, se detallan los procesos que presentaron un incremento en la provisión para contingencias litigios o demandas, producto de la actualización de la valoración realizada por los apoderados con corte a 31 de julio de 2021.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
25000234200020170542700	3.736.369.824	3.719.276.238	17.093.586
11001333502720170033000	3.077.710.956	3.071.416.029	6.294.927
11001333603220150020200	201.845.100	201.843.994	1.106
47001333300420150004600	229.625.172	189.217.793	40.407.379
TOTAL			63.796.998

29.3. Transferencias y subvenciones

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.371.306	-	6.371.306	100%

Corresponde al registro en el mes de enero del valor neto en libros del comodato, “vehículo DAHIATSU TERIOS de placa OBF105”, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo,



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES**
NIT 900467239-2
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS
PARA EL PERIODO 01 AL 31 DE JULIO 2021-2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

como consecuencia de la finalización del contrato de Comodato suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA

29.4. Operaciones Interinstitucionales

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE JULIO DE 2021	SALDO A 31 DE JULIO DE 2020	VARIACION	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	-	255.514	(255.514)	-100,0
TOTAL		0	255.514	(255.514)	-100,0

De acuerdo con lo consignado anteriormente, corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnet, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace). A 31 de julio de 2021 su saldo corresponde a \$0 y el saldo a corte 31 de julio de 2020 es de \$255.514 pesos.